

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

3 DE AGOSTO DE 2018

No. 379

**Í N D I C E**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Secretaría de Gobierno**

- ◆ Declaratoria de Utilidad Pública por la que se Determina como Causa de Utilidad Pública la Ejecución de las Acciones de Mejoramiento Urbano y de Edificación de Vivienda de Interés Social y Popular en el Inmueble Identificado Registralmente Inmueble como Casa Cuarenta y Tres de la Calle Héroes de Churubusco, en Tacubaya y Terreno que Ocupa, Distrito Federal, y Actualmente como Viaducto Presidente Miguel Alemán Héroes de Churubusco (Entre Avenida Jalisco y Circuito Interior Revolución), No. 43 Colonia Tacubaya, Delegación Miguel Hidalgo (Segunda Publicación) 3

**Secretaría de Desarrollo Social**

- ◆ Aviso por el cual se hace del Conocimiento la Declinación al Apoyo Financiero que se le Otorgó a “Casa de Petate, A.C.” y a “Amigos Moviendo e Impulsando la Gestión y Organización Social de México, A.C.” en el Programa Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, y Reasignación del Financiamiento 5

**Delegación Álvaro Obregón**

- ◆ Aviso por el cual se da a Conocer el Informe de Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (FORTAMUN-DF) 6
- ◆ Aviso por el cual se da a Conocer el Informe de Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (FAFEF) 15
- ◆ Aviso por el cual se da a Conocer el Informe de Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (FAIS) 17

**Delegación Iztapalapa**

- ◆ Nota Aclaratoria al “Aviso por el que se dan a Conocer las Reglas de Operación de Diversos Programas Sociales, para el Ejercicio Fiscal 2018”, publicado a Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de Enero de 2018, Tomo II 18

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Delegación Tláhuac**

- ◆ Aviso por el cual se da a Conocer la Evaluación Interna Integral 2016-2018 del Programa Social “Tláhuac por Amor a la Lectura” 21
- ◆ Aviso por el cual se da a Conocer la Evaluación Interna Integral 2016-2018 del Programa Social “Tláhuac Renace en la Educación” 65

### **Delegación Venustiano Carranza**

- ◆ Aviso por el cual se dan a Conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Atención para la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil”, para el Ejercicio Fiscal 2018 110
- ◆ Aviso por el cual se dan a Conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Impulso y Promoción al Deporte”, para el Ejercicio Fiscal 2018 128

### **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar**

- ◆ Acuerdo por el que el Órgano de Gobierno de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, Aprueba por Unanimidad las Modificaciones al Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, publicado en la Gaceta Oficial, el 25 de Octubre de 2001 150

### **Instituto Electoral**

- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la “Convocatoria de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018”, así como el anexo que forma parte integral del presente Acuerdo 152

### **Asamblea Legislativa**

- ◆ Aviso mediante el cual se da a Conocer el Acuerdo por el Que se Suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Gestión a la Demanda Ciudadana” 158

## **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **Procuraduría General de Justicia.-** Licitación Pública Nacional Número LPN/PGJDF/005/2018.- 005-18.- Adquisición de Trajes de Vestir 160
- ◆ **Edictos** 161

## DELEGACIÓN TLÁHUAC

**Sonia Mateos Solares**, Directora General de Desarrollo Social en Tláhuac, con fundamento en los artículos 87 tercer párrafo, 104, 112 Y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 64, 65, 67 y 69 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, 120, 122 fracción V, 122 Bis fracción XIII, inciso E), del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y en el aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 306, el 23 de abril 2018 doy a conocer el siguiente:

### AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA EVALUACION INTERNA INTEGRAL 2016-2018 DEL PROGRAMA SOCIAL “TLÁHUAC POR AMOR A LA LECTURA”

#### EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 DEL PROGRAMA SOCIAL

##### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

| Aspecto del Programa Social   | 2015                | 2016   | 2017   | Justificación en caso de cambios |
|---|---------------------|--|--|----------------------------------|
| Nombre del Programa Social en 2017 (fuente: ROP 2017) Reglas de Operación | No existía programa | Tláhuac por Amor a la Lectura  | Tláhuac por Amor a la Lectura  |                                  |
| Problema central atendido por el Programa Social                          |                     | Bajo nivel lector  | Bajo nivel lector  |                                  |
| Objetivo General  |                     | Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación para que la ciudadanía cuente con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria, entre los que destacan la laicidad y el enfoque de género y de derechos humanos. | Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuente con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria, entre los que destacan la laicidad y el enfoque de género y de derechos humanos. |                                  |

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
| <p>Objetivo Especifico (fuente : ROP 2017)</p> |  | <p>a) Promover la lectura en bibliotecas, plazas públicas, pueblos, barrios y colonias de la delegación Tláhuac, otorgando una ayuda económica a 20 promotores de lectura, implementando un modelo innovador y estimulante como una herramienta de educación alternativa.b) Contribuir al fomento de la lectura, como una herramienta educativa para la ciudadanía, que repercuta en el desarrollo educativo no formal y coadyuve en la toma de decisiones. c) Otorgar una ayuda económica a los promotores de lectura, jóvenes de entre 21 y 35 años de edad que cursen o hayan cursado una de estas carreras: Letras Hispánicas, Bibliotecología, Literatura dramática, Creación Literaria o Pedagogía o</p> | <p>a) Garantizar el derecho de acceso a la lectura a través de 60 círculos de lectura en bibliotecas, plazas públicas, pueblos, barrios, Unidades habitacionales y colonias de la delegación Tláhuac durante el año 2017b) Fomentar la lectura, como una herramienta educativa para la ciudadanía, que repercuta en el desarrollo humano y educativo no formal y coadyuve en la toma de decisiones., a través de 20 acciones de lectura colectiva en voz alta dirigidas a la población en general durante el año 2017 c) Otorgar una ayuda económica a 20 promotores de lectura, jóvenes de entre 21 y 35 años de edad que cursen o hayan cursado una algunas de las siguientes carreras: Letras Hispánicas, Bibliotecología,</p> |  |
|--|--|--|---|--|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | afines a Humanidades   | Literatura dramática, Creación Literaria o Pedagogía o afines a Ciencias Sociales y Humanidades.   |  |
| Población Objetivo del Programa Social 2017 (descripción y cuantificación) |  | 20 jóvenes de entre 21 y 35 años de edad que han cursado o cursen la carrera de Letras Hispánicas, Bibliotecología, Literatura Dramática, Creación Literaria, o Pedagogía o afines a Humanidades.  | 20 jóvenes de entre 21 y 35 años de edad que han cursado o cursen la carrera de Letras Hispánicas, Bibliotecología, Literatura dramática, Creación Literaria o Pedagogía o afines a Ciencias Sociales y Humanidades.   |  |
| Área encargada de la operación del Programa Social                         |  | La Jefatura de la Unidad Departamental de Apoyo Educativo dependiente de la Subdirección de Servicios Educativos de la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia médica de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Tláhuac la delegación Tláhuac, a través de Jefatura de unidad | La Jefatura de la Unidad Departamental de Apoyo Educativo dependiente de la Subdirección de Servicios Educativos de la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia médica de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Tláhuac la delegación Tláhuac, a través de Jefatura de unidad |  |

|  |  |   |   |  |
|--|--|---|---|--|
|  |  | Departamental de Apoyo Educativo  | Departamental de Apoyo Educativo  |  |
| Bienes y/o servicios que otorgó el programa social, periodicidad de entrega y en qué cantidad          |  | Apoyo económico de \$15,000.00 pesos a cada promotor, en dos exhibiciones.    | Apoyo económico de \$15,000.00 pesos a cada promotor, en dos exhibiciones.    |  |
| Alineación con el Programa General de Desarrollo de Distrito Federal 2013-2018                         |  | Eje 1: "Equidad e inclusión social para el desarrollo humano" AO 3: Educación | Eje 1: "Equidad e inclusión social para el desarrollo humano" AO 3: Educación |  |
| Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso) |  | Ninguna   | Ninguna   |  |
| Presupuesto del Programa Social  |  | \$300,000.00  | \$300,000.00  |  |
| Cobertura Geográfica del programa Social   |  | Delegación Tláhuac  | Delegación Tláhuac  |  |
| Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no                   |  | No hay modificaciones   | Si  |  |

| Aspecto del programa Social  | Descripción   |
|--|---|
| Año de Creación  | 2016  |
| Alineación con el Programa Social de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018                         | Eje 1: "Equidad e inclusión social para el desarrollo humano" AO 3: Educación |
| Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso) | <b>Ninguna</b>  |
| Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2018  | No hay modificaciones   |

## II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

### II.1 Área Encargada de la Evaluación Interna

La Delegación Tláhuac, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica, la Subdirección de Servicios Educativos y la Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Educativo., será la responsable de realizar la Evaluación Interna.

Operar las acciones en materia de servicios educativos, logrando elevar la calidad educativa brindada en la Delegación, en coordinación con autoridades académicas y Padres de Familia.

| Evaluación Interna. | Puesto                       | Sexo      | Edad | Formación Profesional       | Funciones                  | Experiencia M&E (1) | Exclusivo M&E (2)  |
|---------------------|------------------------------|-----------|------|-----------------------------|----------------------------|---------------------|--|
| 2017                | Jefe de Unidad Departamental | Masculino | 41   | Licenciatura en Sociología, | Operar y ejecutar programa | ninguna             | Supervisión de los círculos de lectura, revisión de formatos de control, listas de asistencia, diagnóstico y padrón de nuevos lectores |
| 2017                | Auxiliar Administrativa      | Femenino  | 58   | Pasante en trabajo Social   | secretaria                 | ninguna             | Revisión de formatos de control,   |
| 2017                | Auxiliar bibliotecario       | Femenino  | 65   | Ingeniera química           | secretaria                 | ninguna             | listas de asistencia, diagnóstico y padrón de nuevos lectores  |

| Evaluación Interna. | Puesto                       | Sexo      | Edad | Formación Profesional                                | Funciones                  | Experiencia M&E (1) | Exclusivo M&E (2)  |
|---------------------|------------------------------|-----------|------|--|----------------------------|---------------------|--|
| 2018                | Jefe de Unidad Departamental | Masculino | 42   | Licenciatura en Sociología y licenciatura en Derecho | Operar y ejecutar programa | 1 año 6 mes         | Supervisión de los círculos de lectura, revisión de formatos de control, listas de asistencia, diagnóstico y padrón de nuevos lectores |
| 2018                | Auxiliar Administrativa      | Femenino  | 59   | Pasante en trabajo Social                            | secretaria                 | 1 año 6 mes         | Revisión de formatos de control,   |
| 2018                | Auxiliar bibliotecario       | Femenino  | 66   | Ingeniera química                                    | secretaria                 | 1 año 6 mes         | listas de asistencia, diagnóstico y padrón de nuevos lectores  |

(1) Experiencia en monitorea y evaluación (M&E), es decir, número de años y trabajos realizados.

(2) Explicar si se dedican exclusivamente a las tareas de monitoreo y evaluación (M&E) del programa o si participan en la operación del mismo, señalando puntualmente las funciones y tareas que realiza dentro del programa.

## II.2. Metodología de la Evaluación

La evaluación Interna, en 2018 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018). El objetivo de llevar a cabo una Evaluación Integral en tres etapas ha sido generar un proceso incremental de aprendizaje que permita de forma progresiva crear condiciones idóneas para la evaluación de los programas sociales en los diferentes ámbitos de gobierno de la Ciudad de México como contribución al a financiamiento de una cultura organizacional abierta al mejoramiento continuó.

De esta forma, en 2016 se inicio la PRIMERA ETAPA, enmarcada en la Metodología de Marco Lógico, con la Evaluación de Diseño y Construcción de la Línea Base, que comprendió el análisis de la justificación inicial del programa, es decir, el diagnóstico del problema social atendido y la forma en que estos elementos de diagnóstico han evolucionado y lo han

influido o afectado; el análisis de la población afectada por la problemática y la capacidad de atención del programa social; el análisis del ordenamiento y consistencia del programa, examinando sus objetivos generales y/o específicos, sus componentes y actividades para responder a cada uno de ellos; la revisión de los indicadores diseñados para monitorear cada nivel de objetivos; y el diseño de la línea base del programa social, es decir, la magnitud de la problemática social en la población atendida. La evaluación puede ser consultada en:

### No teníamos Programa Social en 2015.

La SEGUNDA ETAPA, correspondió en 2017 a la **Evaluación de Operación y Satisfacción, y levantamiento de Panel**, que implicó el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base en 2016; además del diseño del levantamiento del panel, como seguimiento al levantamiento inicial, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población del instrumento diseñado inicialmente, pero un período después. La evaluación puede ser consultada en:

| Fecha            | Órgano                                       | Evaluación Interna  |
|------------------|--|---|
| 10 de julio 2017 | Gaceta Oficial de la Ciudad de México No.107 | <a href="http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2017/evaluaciones/delegaciones/tlahuac/Amor%20por%20la%20Lectura.pdf">http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2017/evaluaciones/delegaciones/tlahuac/Amor%20por%20la%20Lectura.pdf</a> |

La TERCERA ETAPA y última, en 2018, corresponde a la presente Evaluación de Resultados, que comprende el análisis de los resultados del levantamiento del panel, a través del cual se determinará el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención

| Apartado de la Evaluación  | Período de análisis   |
|--|-----------------------|
| I.Descripción del Programa Social                                  | Mayo                  |
| II. Metodología de la Evaluación Interna 2017                      | Mayo                  |
| III. Evaluación del Diseño del programa                            | Mayo                  |
| IV. Mayo-Junio Evaluación de la Operación del Programa Social      | Mayo-Junio            |
| V. Diseño del Levantamiento de Base y de Panel del Programa Social | Mayo-Junio            |
| VI.- Conclusiones y Estrategias de mejora                          | Junio                 |
| Apartado de la Evaluación  | Período de análisis   |
| Levantamiento de Líneas Base y Panel                               | Mayo y Noviembre 2017 |
| Análisis de resultados de Línea Base y Panel                       | Febrero-Marzo 2018    |

## II.3 Fuentes de Información de la Evaluación

### II.3.1. Información de Gabinete

Estadística INEGI 2010 Encuesta Nacional de Lectura 2015 “Metodología común para medir el comportamiento lector” (MOLEC), 2015, 2016.

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Ley de desarrollo social para el Distrito Federal

Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Gaceta oficial del Distrito Federal. Manual administrativo del Órgano Político en Tláhuac. 2013

Gaceta oficial de la Ciudad de México. Reglas de Operación del Programa “Tláhuac por Amor a la Lectura”, 31 de enero de 2016, 31 de enero de 2017, Padrón de beneficiarios 2016, 2017, Evaluación Interna 2017, Informe Trimestral y Anual 2017 sobre la Matriz de Indicadores del Programa, base de datos de nuevos lectores 2016, 2017 (resultado de los círculos de Lectura 2016, 2017).



| <b>Principio de la LDS</b>           | <b>Apego del diseño del Programa(describir la forma en que el programa contribuye a garantizar el principio)</b>   |
|--------------------------------------|--|
| I. UNIVERSALIDAD:                    | Por razones presupuestarias el programa no atiende a todos los habitantes, sin embargo, tiene como propósito el acceso a todos y todas en el ejercicio de sus derechos sociales.   |
| II. IGUALDAD:                        | El programa contribuye al abatimiento de la deserción escolar en niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad   |
| III. EQUIDAD DE GÉNERO:              | El programa atiende a niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad  |
| IV. EQUIDAD SOCIAL:                  | El Programa ofrece equidad a niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.  |
| V. JUSTICIA DISTRIBUTIVA:            | El Programa contempla a niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad  |
| VI. DIVERSIDAD:                      | El programa contempla a niñas y niños en igualdad social   |
| VII. INTEGRALIDAD:                   | El programa se complementa con otros programas y acciones de desarrollo Social orientados a mejorar la calidad de vida de la Población prioritaria y vulnerable que reside en la Delegación Tláhuac, están ausentes los programas sociales y acciones de mejora.   |
| VIII. TERRITORIALIDAD:               | El programa está delimitado socio espacialmente a las niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad inscritos en escuelas públicas en la Delegación Tláhuac, y que además vivan en zonas de alta y muy alta marginación.   |
| IX. EXIGIBILIDAD:                    | El programa presenta el derecho de los derechos habientes a través del conjunto de requisitos y procedimientos en el marco normativo y asienta la disposición presupuestal con que se cuenta.  |
| X. PARTICIPACIÓN:                    | Se plantea el derecho de los habitantes de la delegación y posibles derechohabientes su participación para el buen funcionamiento del programa. Sin embargo, no se presentan los órganos administrativos para ello, aunque refiere que el único procedimiento establecido es personalmente a través de la Dirección General de Desarrollo Social o vía telefónico. |
| XI. TRANSPARENCIA:                   | El programa cumple con la normatividad en materia de acceso a la información y con respecto a la privacidad de los datos personales, así como la prohibición del uso partidista.   |
| XII. EFECTIVIDAD:                    | No lo contempla el programa social   |
| XIII. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | El programa contempla el resguardo y protección de datos personales proporcionados por la población que accede al programa social en términos de la normatividad aplicable.  |

### II.3.2. Información de Campo

Se eligió la técnica de encuesta para levantamiento de información, esto debido a que el número de beneficiarios del programa es sólo de 20 personas por lo que aplicar encuesta es rápido y eficiente.

| <b>Categoría de Análisis</b> | <b>de</b> | <b>Justificación</b>   | <b>Reactivos de Instrumento base I</b>   | <b>de línea</b> | <b>Reactivos de Instrumento Panel</b> | <b>de</b> | <b>Justificación de su inclusión en Panel</b> |
|------------------------------|-----------|--|--|-----------------|---------------------------------------|-----------|---|
| Datos generales.             |           | Es importante conocer estos datos básicos de los encuestados                       | Nombre, Edad, Género, Nivel escolar del beneficiario   |                 |                                       |           |   |
| Participación social         |           | Se debe conocer si el beneficiario identifica el programa y como participará en él | ¿Sabe cómo se llama el programa y de que trata? ¿Qué espera del programa y de su participación en él |                 |                                       |           |   |
| Utilidad del programa        |           | Conocer la relación del beneficiario con la lectura                                | ¿Cómo se entera del programa y la convocatoria?, ¿Qué tan frecuentemente                             |                 |                                       |           |   |

|                                   |             |   |   |   |
|-----------------------------------|-------------|---|---|---|
|                                   |             | lee?,<br>¿Aproximadamente cuantas horas a la semana?, ¿Qué tan frecuentemente acude a las bibliotecas públicas? |   |   |
| Sugerencias                       | Identificar | Mencione y explique brevemente algunas propuestas para desarrollar el hábito a la lectura en su comunidad       |   |   |
| Cobertura y alcances del Programa |             |   | ¿Cuántos círculos realizó?, ¿Cuántas lecturas colectivas en voz alta realizó?, ¿Cuántas sesiones de círculos de niños realizó por población?, ¿Cuántas sesiones de círculos de jóvenes realizó por población?, ¿Cuántas sesiones de círculos de adultos realizó por población?, ¿Cuántos asistentes tuvo por población en cada círculo de niños (registro base de datos es decir asistentes sin repetir?, ¿Cuántos asistentes tuvo por población en cada círculo de jóvenes (registro base de datos es decir asistentes sin repetir?, ¿Cuántos asistentes tuvo por población en cada círculo de adultos (registro base de datos es decir asistentes sin repetir?, | Conocer los resultados numéricos que arroja el Programa Social. |

|                                     |  |  |  |  |
|-------------------------------------|--|--|--|--|
|                                     |  |  | ¿Cuántos carteles colocaron por círculo de niños?,<br>¿Cuántos carteles colocaron por círculo de jóvenes?,<br>¿Cuántos carteles colocaron por círculo de adultos?, a la pregunta ¿cómo considera este programa para la comunidad?, aplicada a los asistentes de su círculo por población, diga cuáles son los resultados en niños, jóvenes y adultos |  |
| Evaluación del beneficiario directo |  |  | En su opinión, ¿Cómo califica sus círculos por población niños, jóvenes y adultos?   | Conocer la opinión de beneficiario directo |

## Desagregación de la línea base

| Desagregación o Estratificación | Número de personas de la muestra | Número de personas efectivas |
|---------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Ninguna                         | 20                               | 20                           |

## Población objeto del levantamiento del panel

| Poblaciones   | Número de personas |
|---|--------------------|
| Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea base   | 20                 |
| Población que participó en el levantamiento de línea base activa en el programa en 2017 (A)   | 20                 |
| Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero se consideraba que podía ser localizada para el levantamiento del panel(B) | 0                  |
| Población muestra para el levantamiento del Panel (A+B)   | 20                 |
| Población que participo en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 y que participo en el levantamiento del panel (a)  | 20                 |
| Población que participo en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa 2017, pero que efectivamente pudo ser localizada para el levantamiento del panel (b)     | 0                  |
| Población que efectivamente participó en el levantamiento del Panel (a+b)   | 0                  |

Población que participó en el levantamiento de Línea de Base y Panel

|    | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s)        | Delegación | sexo | edad | Tipo de apoyo |
|----|------------------|------------------|-------------------|------------|------|------|---------------|
| 1  | AGUILAR          | GONZÁLEZ         | GEMMA             | TLÁHUAC    | F    | 29   | Económico     |
| 2  | ALCACIO          | ROMERO           | PASCUAL OSVALDO   | TLÁHUAC    | M    | 23   | Económico     |
| 3  | ARCE             | POSADAS          | SINDY             | TLÁHUAC    | F    | 29   | Económico     |
| 4  | ARCE             | POSADAS          | SONIA GUADALUPE   | TLÁHUAC    | F    | 26   | Económico     |
| 5  | BARRIOS          | TORRES           | MICHEL MONTSERRAT | TLÁHUAC    | F    | 27   | Económico     |
| 6  | BELLO            | CÁRDENAS         | DULCE ESTHER      | TLÁHUAC    | F    | 30   | Económico     |
| 7  | CAMARENA         | ARMAS            | SENDY             | TLÁHUAC    | F    | 31   | Económico     |
| 8  | CORTEZ           | ESTRELLA         | NAFI AIMÉ         | TLÁHUAC    | F    | 24   | Económico     |
| 9  | HERNÁNDEZ        | AVILÉS           | HÉCTOR ERICK      | TLÁHUAC    | M    | 20   | Económico     |
| 10 | HERNÁNDEZ        | CASTAÑEDA        | CÉSAR             | TLÁHUAC    | M    | 29   | Económico     |
| 11 | GALDÁMEZ         | BRINDIZ          | JORGE LUIS        | TLÁHUAC    | M    | 32   | Económico     |
| 12 | MARTÍNEZ         | MARTÍNEZ         | DIANA             | TLÁHUAC    | F    | 28   | Económico     |
| 13 | MARTÍNEZ         | PÉREZ            | DIANA LORENA      | TLÁHUAC    | F    | 30   | Económico     |
| 14 | MONTIEL          | VÁZQUEZ          | MARTÍN            | TLÁHUAC    | M    | 24   | Económico     |
| 15 | MORALES          | GONZÁLEZ         | BRENDA            | TLÁHUAC    | F    | 31   | Económico     |
| 16 | PAULIN           | HERNÁNDEZ        | LUIS MANUEL       | TLÁHUAC    | M    | 21   | Económico     |
| 17 | PINEDA           | ZAMUDIO          | DOROTHY           | TLÁHUAC    | F    | 24   | Económico     |
| 18 | RAMÍREZ          | ALCÁNTARA        | IRÁN MAKARENA     | TLÁHUAC    | F    | 28   | Económico     |
| 19 | RAMÍREZ          | CHAVARRÍA        | AARÓN             | TLÁHUAC    | M    | 24   | Económico     |
| 20 | SÁNCHEZ          | GONZÁLEZ         | NOHEMÍ ALESSANDRA | TLÁHUAC    | F    | 28   | Económico     |
| 21 | RICARDO          | MARTÍNEZ         | SHAILA ISABEL     | TLÁHUAC    | F    | 26   | Económico     |
| 22 | TELLEZ           | CAMPOS           | MIGUEL ANGEL      | TLÁHUAC    | M    | 24   | Económico     |
| 23 | VINALAY          | BALDOS           | YAMELI            | TLÁHUAC    | M    | 24   | Económico     |

El Programa indica 20 beneficiarios, al final tenemos una lista de 23 por tres bajas con sus debidas sustituciones, las tres bajas no participaron en el levantamiento de Línea base y las tres altas levantamiento de Línea Base y Panel.

### Cronograma de Aplicación de Instrumento

| Aplicación de Instrumento línea base | Período   | Lugar de Aplicación                     | Procesamiento de Información | Personal utilizado | Tiempo empleado |
|--------------------------------------|-----------|---|------------------------------|--------------------|-----------------|
| Línea base                           | Mayo      | Biblioteca Rosario Castellanos Figueroa | Febrero-Marzo                | 3                  | Lo necesario    |
| Panel                                | Noviembre | Biblioteca Rosario Castellanos Figueroa | Febrero-Marzo                | 3                  | Lo necesario    |

No se encontraron obstáculos para la aplicación del instrumento debido a que son pocos beneficiarios, pero si tuvimos que adicionar 7 preguntas que se vieron reflejadas en el panel (mencionados en los reactivos de instrumento panel)

## III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL

### III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México

#### III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable

Analizar, mediante un cuarto, el apego del diseño del programa social, mediante sus Reglas de Operación 2017, a las leyes y reglamentos aplicables, incluidas la ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente. En el caso de los programas sociales que responden a una Ley específica, ésta se debe incorporar al análisis.

| Ley o Reglamento  | Artículo | Apego del Diseño Social(Escribir la forma en que el programase apega a la ley o reglamento)  |
|---|----------|--|
| Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal             | 5        | El programa es abierto a todos aquellos que se interesen y puedan contribuir con este proceso.   |
|   | 7        | Es inclusivo. Está prohibida toda práctica discriminatoria.  |
|   | 8        | Toda persona tiene derecho a beneficiarse del programa, siempre que cumpla con los requisitos planteados en las Reglas de Operación.   |
|   | 36       | Establece que los datos personales de los participantes o beneficiarios se registrarán por lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.  |
|   | 38       | Incluye la leyenda “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”. |
|   | 42       | Presenta evaluaciones internas.  |
|   | 44       | Establece el mecanismo de quejas y los órganos competentes.  |
| Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal | 10       | Impulsa La igualdad entre mujeres y hombres a través de La incorporación de la perspectiva de género en la planeación.   |
|   | 97       | Las ayudas económicas se sujetan a los criterios de solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad  |

Contribución del programa social a garantizar los trece principios de la Política Social establecidos en el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (Universalidad, Igualdad, Equidad de Género, Equidad Social, Justicia Distributiva, Diversidad, Integralidad, Territorialidad, Exigibilidad, Participación, Transparencia, Efectividad y Datos Personales).

| Principio de la LDS       | Apego del diseño del Programa(describir la forma en que el programa contribuye a garantizar el principio)  |
|---------------------------|--|
| I. UNIVERSALIDAD:         | Por razones presupuestarias el programa no atiende a todos los habitantes, sin embargo, tiene como propósito el acceso a todos y todas en el ejercicio de sus derechos sociales.   |
| II. IGUALDAD:             | El programa contribuye al abatimiento de la deserción escolar en niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad   |
| III. EQUIDAD DE GÉNERO:   | El programa atiende a niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad  |
| IV. EQUIDAD SOCIAL:       | El Programa ofrece equidad a niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.  |
| V. JUSTICIA DISTRIBUTIVA: | El Programa contempla a niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad  |
| VI. DIVERSIDAD:           | El programa contempla a niñas y niños en igualdad social   |
| VII. INTEGRALIDAD:        | El programa se complementa con otros programas y acciones de desarrollo Social orientados a mejorar la calidad de vida de la Población prioritaria y vulnerable que reside en la Delegación Tláhuac, están ausentes los programas sociales y acciones de mejora. |
| VIII. TERRITORIALIDAD:    | El programa está delimitado socio espacialmente a las niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad inscritos en escuelas públicas en la Delegación Tláhuac, y que además vivan en zonas de alta y muy alta marginación.         |

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| IX. EXIGIBILIDAD:                    | El programa presenta el derecho de los derechos habientes a través del conjunto de requisitos y procedimientos en el marco normativo y asienta la disposición presupuestal con que se cuenta.  |
| X. PARTICIPACIÓN:                    | Se plantea el derecho de los habitantes de la delegación y posibles derechohabientes su participación para el buen funcionamiento del programa. Sin embargo, no se presentan los órganos administrativos para ello, aunque refiere que el único procedimiento establecido es Personalmente a través de la dirección general de desarrollo social o vía telefónico. |
| XI. TRANSPARENCIA:                   | El programa cumple con la normatividad en materia de acceso a la información y con respecto a la privacidad de los datos personales, así como la prohibición del uso partidista.   |
| XII. EFECTIVIDAD:                    | No lo contempla el programa social   |
| XIII. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | El programa contempla el resguardo y protección de datos personales proporcionados por la población que accede al programa social en términos de la normatividad aplicable.  |

### III.1.2. Análisis del Apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2017

Retomar las Reglas de Operación 2017 del programa Social 2017 del Programa Social en cuestión y valorar si fueron diseñadas de acuerdo con los aspectos solicitados en los 11 apartados (más una Introducción) de los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2017 emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, a través de una matriz de contingencias en la cual se determine el grado de cumplimiento (satisfactoria, parcial, no satisfactorio, no se incluyó) de cada elemento así como la justificación argumentaria que da pie a la valoración hecha

| Apartado   | Nivel de cumplimiento |               |               | Justificación |
|--|-----------------------|---------------|---------------|---------------|
|  | 2015                  | 2016          | 2017          |               |
| Introducción   | N/A                   |               |               |               |
| I. Dependencia o Entidad Responsable del programa      | N/A                   | Satisfactorio | Satisfactorio |               |
| II. Objetivos y Alcances                               | N/A                   | Satisfactorio | Satisfactorio |               |
| III. Metas Físicas                                     | N/A                   | Satisfactorio | Satisfactorio |               |
| IV. Programación Presupuestal                          | N/A                   | Satisfactorio | Satisfactorio |               |
| V. Requisitos y procedimientos de Acceso               | N/A                   | Satisfactorio | Satisfactorio |               |
| VI. procedimientos de Instrumentación                  | N/A                   | Satisfactorio | Satisfactorio |               |
| VII. Procedimientos de Queja o Inconformidad Ciudadana | N/A                   | Satisfactorio | Satisfactorio |               |
| VIII. Mecanismos de Exigibilidad                       | N/A                   | Satisfactorio | Satisfactorio |               |
| IX. Mecanismos de Evaluación de Indicadores            | N/A                   | Satisfactorio | Satisfactorio |               |
| X. Formas de Participación Social                      | N/A                   | Satisfactorio | Satisfactorio |               |
| XI. Articulación con Otros programas Sociales          | N/A                   | Satisfactorio | Satisfactorio |               |

Valoración de acuerdo con los aspectos solicitados en los 11 apartados de los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2016 emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

### III.1.3. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México

Exponer, mediante un cuadro de derechos sociales que se contribuye a garantizar a través del programa social. A continuación se presenta una definición que, sumada a la establecida en la Ley de Desarrollo Social el Distrito Federal y su Reglamento, puede servir de apoyo: Derecho Social (Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Son los derechos que tienen por objeto garantizar la igualdad y libertad real de los individuos- Son considerados derechos de igualdad material por medio de los cuales se busca alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y el máximo nivel posible de la vida digna. En general, tales derechos se refiere a: el derecho a un empleo y a un salario digno; el derecho a la protección social; la protección de la familia y la asistencia a ésta: el derecho a nivel de la vida adecuado alimentación,

vivienda, agua y vestido); el derecho a la educación; el derecho a la salud; y el derecho al acceso a la cultura (Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2009). “Preguntas frecuentes sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”. Folleto informativo No. 33, Derechos Humanos, Suiza).

| <b>Derecho Social (incluyendo referente normativo)</b>   | <b>Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social</b>  | <b>Especificar si fue incorporado en las ROP 2017</b> |
|--|--|---|
| Educación(Convención sobre los Derechos de los Niños)  | El programa establece que aumenta la equidad en el acceso a una educación formal con estándares de calidad y abate la deserción, por lo que contribuye al artículo 28 numeral 1, inciso e): Los Estados reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular   | no  |
| Educación(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)   | El programa establece que con independencia de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, condición migratoria, estado de salud edad, sexo, capacidades, apariencia física, orientación o preferencia sexual, forma de pensar, situación de calle u otra, accedan a una educación con calidad, por lo que contribuye al artículo 3° constitucional referente a que “Todo individuo tiene derecho a recibir educación” | Si  |
| Derecho a la educación(Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018)                                | El programa establece que con independencia de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, condición migratoria, estado de salud edad, sexo, capacidades, apariencia física, orientación o preferencia sexual, forma de pensar, situación de calle u otra, accedan a una educación con calidad, por lo que contribuye al artículo 3° constitucional referente a que “Todo individuo tiene derecho a recibir educación” | Si  |
| Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal  | El programa contribuye con lo señalado en el Capítulo II Delos Derechos, artículo 5 inciso D) A la Educación: De manera enunciativa, más no limitativa, conforme a la presente Ley las niñas y niños en el Distrito Federal tienen los siguientes derechos:A la Educación, recreación, información y participación.  | Si  |
| Manual Administrativo del Órgano Político en Tláhuac en su parte de Organización, con número de Registro MA-314-1/13 | El programa contribuye al Objetivo 1de la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica que a la letra dice: Coordinar los programas y acciones en materia educativa, coadyuvando al fortalecimiento de la educación pública, desde el nivel inicial hasta el superior, en estricto apego a la normatividad aplicable para ello.   | Si  |

Elaborar un cuadro de análisis, enunciado y justificando la alineación y contribución del programa social con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 ( Ejes, Áreas de Oportunidad, Objetivos, Metas y Líneas de Acción), los Programas Delegacionales de Desarrollo ( en los casos que aplique), los programas sectoriales e institucionales.

| <b>Programa(General, Delegacional, Sectorial y/o Institucional)</b> | <b>Alineación(Eje, Área de oportunidad, Objetivo, Meta y/o Línea de acción)</b> | <b>Justificación(descripción de los elementos que justifican esta alineación)</b>  | <b>Especificar si fue incorporado en las ROP 2015/2016/2017</b> |
|---|---|--|---|
| Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018       | Área de Oportunidad 3.- Educación   | Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus Capacidades y de los valores que | Incorporado en ROP 2016/2017                                    |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | demanda una sociedad democrática e igualitaria entre los que destacan la laicidad y enfoque de género y de derechos humanos. |  |
|--|--|--|--|

### III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social

Con base en el objetivo general y los siguientes objetivos específicos del programa social, plasmados en sus Reglas de Operación, identificar y puntualizar el problema o necesidad social prioritaria sobre la cual actúa el programa, a través de un marco teórico, justificación y cifras estadísticas, es decir información relevante del problema atendido por el programa, que permita conocer con claridad la necesidad social existente.

| Aspecto                           | Descripción y datos estadísticos |  |  |
|-----------------------------------|----------------------------------|--|--|
|                                   | 2015                             | 2016   | 2017   |
| Problema social identificado      | No aplica                        | Población con bajo nivel de hábito a la lectura y calidad de educación | Población con bajo nivel de hábito a la lectura y calidad de educación |
| Población que padece el problema  | No aplica                        | La población de Tláhuac en general                                     | La población de Tláhuac en general                                     |
| Ubicación geográfica del problema | No aplica                        | Delegación Tláhuac   | Delegación Tláhuac   |

Indicar si existen indicadores relacionados con el problema social, establecidos en encuestas nacionales, locales e incluso propias, en cuyo caso, se deben plasmar los resultados más recientes

| Fuente | Indicador   | Resultados (de ser posible de los últimos tres levantamientos)      |
|--------|---|---|
| INEGI  | Condición de lectura de la población alfa beta de 18 años y mas | 2015- 84.2% lee alguno de los materiales citados por el instrumento |
| MOLEC  | Condición de lectura de la población alfa beta de 18 años y más | 2016- 80% sabe leer y escribir un mensaje                           |

Causas que originan el problema social.

En Tláhuac, la mayoría de la población, aunque sabe leer, no tiene el hábito de la lectura. Si bien es cierto que la educación en la escuela genera la lectura por obligación, también crea una vacuna contra el placer por la misma. Por otra parte, muchas personas por prejuicios culturales no se acercan a una biblioteca o a una librería. Si a esto agregamos que la mayor parte de la población tiene escaso poder adquisitivo, tenemos como resultado un país con un bajo nivel de lectura.

Identificar los efectos producidos por el problema social y describirlos.

Bajo nivel de lectura y hábito por la misma, así también la calidad de educación que conlleva a analfabetismo funcional, digital y estético de los habitantes de la demarcación. - Valoración (de las Reglas de Operación 2017)

-Con base en el análisis anterior, realizar la siguiente valoración (satisfactorio, parcial, no satisfactorio, no se incluyó) de las Reglas de Operación 2015 (ROP=2015)

| En las Reglas de Operación 2017 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos: | 2015       | 2016          | 2017          | Justificación   |
|---|------------|---------------|---------------|---|
|   | Valoración |               |               |   |
| Descripción del problema social atendido por el Programa Social                           | No aplica  | Satisfactoria | Satisfactorio | Las Reglas de Operación incluyen de manera explícita el problema del bajo nivel de lectura. |



|   |           |               |                 |   |
|---|-----------|---------------|-----------------|---|
| Datos Estadísticos del problema social atendido           | No aplica | Satisfactoria | Insatisfactorio | Las ROP establecen que el 84.2% de la población lee algunos textos diferentes a los de texto escolar y el 93.2% de la población lectora dice tener estímulo de los padres para tener ese hábito. Sin embargo, no hay datos cuantitativos. |
| Identificación de la población que padece la problemática | No aplica | Satisfactoria | Parcial         | Si bien las ROP establecen la población que padece la problemática, no da cuenta del número de estudiantes en esa situación.  |
| Ubicación geográfica del problema                         | No aplica | Satisfactoria | Satisfactorio   | Las ROP establecen a la totalidad de la Delegación Tláhuac como referencia de la ubicación geográfica a atender   |
| Descripción de las causas del problema                    | No aplica | Satisfactoria | Parcial         | No se tiene el hábito de la lectura en casa, y no se tiene  |
| Descripción de los efectos del problema                   | No aplica | Satisfactoria | Parcial         | Bajo rendimiento escolar, poca comprensión de lo que se lee   |
| Línea base  | No aplica | Satisfactoria | Satisfactorio   | Se aplicó a la totalidad de los beneficiarios   |

### III.3. Cobertura del Programa Social

En este apartado se pretende valorar si la situación es efectiva y si el programa está alcanzando a su población objetivo y en qué medida. Para solventar este punto es necesario haber identificado claramente la problemática social existente y los habitantes que la padecen. Así, se caracterizarán las siguientes poblaciones:

-La población potencial es el concepto más global, y corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que en algún momento justificó el diseño y aplicación de un programa. Dado que presenta el problema, podría o debería ser elegible para recibir los beneficios que el programa entrega de acuerdo a su diseño de atención, sean estos los bienes o servicios.

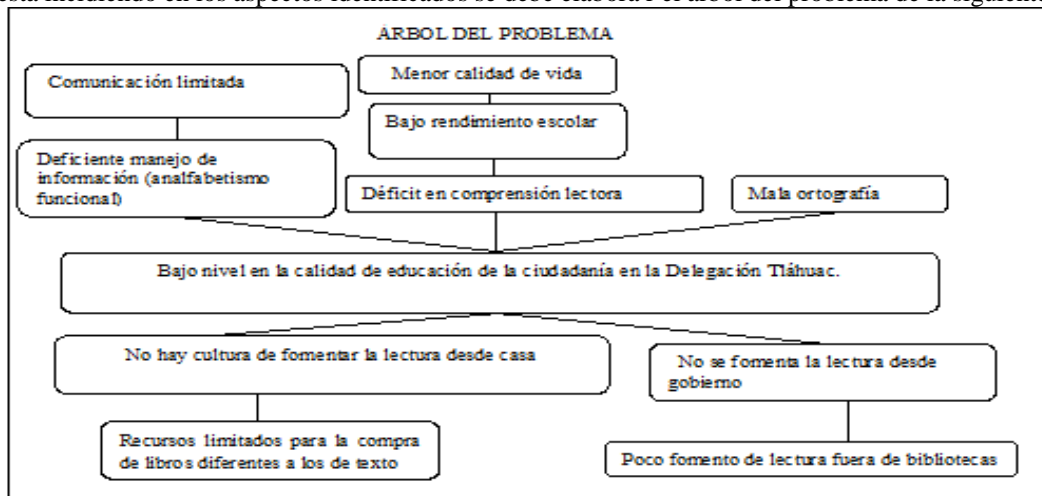
- La población objetivo, es aquella población que el programa tiene planteado o programado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o sólo a una parte de ellas. La opción por una o por otra está determinada principalmente, por la disponibilidad de recursos para financiar los bienes y servicios y la capacidad institucional para entregar estos beneficios a la población. En muchos casos no es posible atender a toda la población que presenta el problema estableciéndose la incorporación gradual de población a los beneficios de un programa. En tales casos el programa explicará el momento y la forma en que la población potencial puede pasar a formar parte de la población objetivo, o bien como la población objetivo cubre una mayor proporción de la población potencial.

-La población atendida (población beneficiaria o derechohabiente), es la población que ha sido atendida por el programa recibiendo los beneficios de este (Guzmán Marcela (2007). Evaluación de Programas. Notas Técnicas. ILEPES-CEPAL, Serie Gestión Pública No. 64 Págs 27 y 28 ). Todas aquellas personas físicas o morales pertenecientes a una población que tiene como particularidad compartir la misma problemática o características que la política o programa social busca combatir. Y que cubriendo los requisitos de elección que se establecen en las Reglas de Operación se encuentran inscritos dentro del mismo, siendo acreedores a los beneficios que este otorga. (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal 2013. "Programa de Verificación de Padrones de Programas Sociales del Distrito Federal 2013" pág. 8).

### III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social

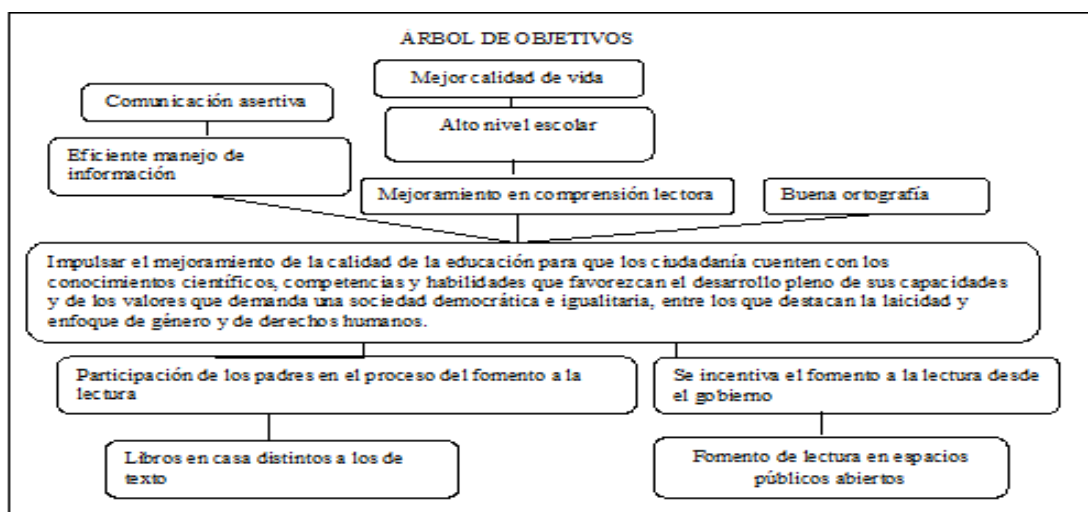
#### III.4.1. Árbol del Problema

Con base en los aspectos desarrollados en los apartados III.2 y III.3, donde se determinó el problema social atendido, sus causas y efectos; además de la población objetivo del progrmma social, con el propósito de evaluar si el diseño del programa está incidiendo en los aspectos identificados se debe elabora r el árbol del problema de la siguiente forma:



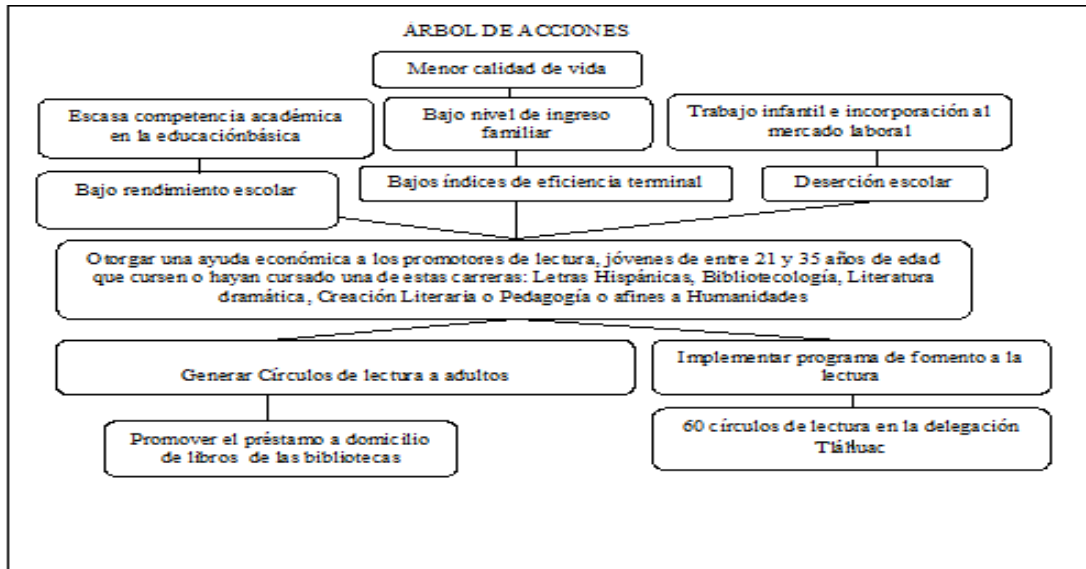
#### III.4.2. Árbol de Objetivos

En este apartado se debe describir la imagen objetivo de la situación que se desea lograr por la intervención del programa, por lo que se debe construir el árbol de objetivos. Este elemento de análisis de objetivos implica cambiar las condiciones negativas del árbol de problemas construido con anterioridad, a condiciones positivas que se estime que son deseadas y viables de ser alcanzada. A hacer esto, todas las que eran causadas en el árbol de problemas se transforman en medios en el árbol de objetivos; los que eran efectos se transforman en fines y los que era el problema central se convierte en el objetivo central o propósito de proyecto o programa. Después de haber construido el árbol de objetivos se examinan las relaciones entre medios y fines. En la medida en que las causas estén bien identificadas, los medios y las alternativas serán más acertados para la resolución del problema y obtención de los fines que se persiga el Programa



### III.4.3. Árbol de Acciones

En este apartado se debe construir el árbol de Acciones, es decir, a partir del árbol de objetivos, se debe identificar a través de qué alternativas de solución se pueden cumplir los medios que se presentan (causados en el árbol del problema), y de estas alternativas, en cuáles incide el programa social



### III.4.4. Resumen Narrativo

Una vez concluido el análisis del árbol de objetivos y el árbol de acciones, se construye la Estructura Analítica del Proyecto, mediante la Metodología de Marco Lógico, que consiste en diseñar un resumen narrativo ajustado a la alternativa seleccionada, con cuatro niveles jerárquicos de objetivos, como se muestra a continuación.

### III.4.5. Matriz de Indicadores del Programa Social

Para este apartado se retomarán los objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, establecidas en el Resumen narrativo; a partir de los cuales se deben establecer los indicadores que permitirán el monitoreo y evaluación del programa social, indicando el tipo de indicador (eficacia, eficiencia, calidad, o economía), la descripción narrativa, fórmula de cálculo, unidad de medida y medios de verificación (fuentes de información).

Tal como lo indica la Metodología de Marco Lógico, se debe establecer indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos, es decir, indicadores que permitan la evaluación del cumplimiento de sus objetivos, su desempeño e impacto en la población beneficiaria, así como el costo administrativo de su operación. Lo anterior, considerando que un indicador es una medida social, en tiempo y espacio, por lo tanto, se debe expresar a través de una fórmula, en un porcentaje o en un cociente matemático; debe ser relevante para los propósitos que busca el programa, claro para no dar lugar a ambigüedades, estar basado en información confiable y verificable.

#### Estructura Analítica del Proyecto

Fin: Contribuir a disminuir el bajo nivel de lectura través círculos de lectura por coordinaciones territoriales

Propósito: Los Habitantes de Tláhuac leen más comprendiendo mejor los contenidos

Componentes:

C1. Apoyo económico a promotores para operar el programa entregado

C2. Círculos de lectura impartidos

C3. Lecturas colectivas en voz alta realizadas

Actividades:

A1 C1 realizar padrón promotores beneficiarios

- A2 C1 Asignar zona a promotores  
 A1 C2 Capacitar a promotores de lectura  
 A1 C3 Realizar 20 lecturas colectivas  
 A2 C2 Realizar difusión de actividades  
 A3 C2 Entregar control mensual de actividades  
 A4 C2 Entregar base de datos  
 A5C2 aplicar encuestas de opinión a asistentes a círculos

## Presentación de los indicadores

| Nivel de Objetivo | Objetivo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Tipo de Indicador         | Unidad de Medida                        | Medios de Verificación                    | Unidad Responsable     | Supuestos  |
|-------------------|--|---|--|---------------------------|---|---|------------------------|--|
| Fin               | Contribuir a disminuir el bajo nivel de lectura a través de círculos de lectura por coordinaciones territoriales                 | Porcentaje de lectores atendidos por coordinación territorial   | $= \frac{\text{lectores por coordinación} / \text{total de habitantes por coordinación}}{100} * 100$   | eficacia                  | porcentaje                              | Base de datos                             | JUD de Apoyo Educativo | La población se interesa de los círculos de lectura buscando formas para la continuidad        |
| Propósito         | Los Habitantes de Tláhuac leen más comprendiendo mejor los contenidos  | 1 Promedio de Asistentes por círculo de lectura.<br>2 porcentaje de lectores mejoran comprensión lectora  | $1 = \frac{\text{Total de asistentes a círculos}}{\text{total de círculos de lectura realizada}}$<br>$2 = \frac{\text{Total de asistentes a círculos con respuesta afirmativa}}{\text{total de asistentes a círculos de lectura realizada}} \times 100$                | 1 eficiencia<br>2 calidad | 1 promedio<br>2 porcentaje              | 1 Base de datos<br>2 Encuestas de opinión | JUD de Apoyo Educativo | La Secretaría de Cultura incentiva conformación de nuevos libro clubs                          |
| Componentes       | 1. apoyo económico a promotores para operar el programa entregado<br>2. Círculos de lectura impartidos<br>3. Lecturas colectivas | 1 Ayuda económica que reciben promotores<br>2 porcentaje de Círculos de lectura impartido<br>3 habitantes de Tláhuac acuden a Lecturas colectivas en voz alta | $1 = \frac{\text{Presupuesto asignado}}{\text{promotores}}$<br>$2 = \frac{\text{total de círculos de lectura realizados}}{60 \text{ círculos de lectura programados}} \times 100$<br>$3 = \frac{\text{Total eventos de lectura colectiva en voz alta realizados}}{20}$ | Eficiencia                | 1 Pesos<br>2 Porcentaje<br>3 porcentaje | Informe Informe semanal Informe semanal   | JUD de Apoyo Educativo | Los habitantes de Tláhuac acuden a los círculos constantemente adquiriendo técnicas de lectura |

|             |   |   |   |                  |  |   |                        |  |
|-------------|---|---|---|------------------|--|---|------------------------|--|
|             | en voz alta realizadas  |   | eventos de lectura colectiva en voz alta programados X100   |                  |  |   |                        |  |
| Actividades | <p>A1C1 realizar padrón promotores beneficiarios A2 C1Asignar zona a promotores A1C2 Capacitar a promotores de lectura A2 C2Realizar difusión de actividades A3 C2Entregar control mensual de actividades A4C2Entregar base de datos A5C2 aplicar encuestas de opinión a asistentes a círculos. A1C3 Realizar 20 lecturas colectiva</p> | <p>A1C1Porcentaje de solicitudes respondidas afirmativamente A2 C1Porcentaje de colonias cubiertas A1 C2Cursos de capacitación promotores A2 C2Promedio de carteles colocados A3C2Porcentaje de Cumplimiento de actividades A4C2Porcentaje de base de datos A5C2 porcentaje de opinión positiva A1 C3promedio población a las lecturas colectivas</p> | <p>A1C1solicitudes respondidas afirmativamente/total de apoyos programados X 100 A2 C1Total de colonias con al menos un circulo/total de colonias de Tláhuac X100 A1 C2(No. De promotores capacitados/Total de promotores)*100 A2C2Numero de carteles colocados/total de actividades realizadas A3C2No. de actividades reportadas /No. de actividades programadas X100 A4 C2No. de base de datos entregadas /No. de base de datos programadas X 100 A5C2Total de respuestas positivas /total de encuestas realizadas X100 A1C3No. de asistentes a lecturas colectivas/ total de eventos</p> | calidad Eficacia | Persona A2 C1Porcentaje A1 C2promedio Porcentaje | <p>A1C1Padrón de beneficiarios Base de datos asistencia a los cursos de capacitación Verificación visual y reporte mensual informe Base de datos en encuestas Base de datos</p> | JUD de Apoyo Educativo | <p>Componente 21 La difusión y publicidad del programa que hace la delegación por medio de carteles llega a la población en tiempo y cantidad adecuada. 2 la población identifica los espacios 3 El promotor cuenta con identidad y confianza a la población</p> |

### III.4.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)

Parte Central de la Evaluación de Diseño, consiste en evaluar la consistencia y lógica interna de los programas, es decir, i) Si la argumentación lógica muestra que el programa constituye una respuesta adecuada al problema previamente definido; ii) Si los objetivos planteados y las estrategias (medios y acciones) utilizados o a utilizar permiten incidir efectivamente en la solución del problema; iii) Si los resultados al final de la ejecución del programa están claramente vinculados a los problemas y necesidades identificadas en el diagnóstico, iv) Si existe coherencia entre los objetivos, estrategias y metas. Por lo anterior y utilizando la Metodología del marco Lógico, se puede verificar la lógica vertical, que se refiere a las relaciones de causalidad entre los distintos niveles de objetivos en la MML (Actividades= Componentes =Propósito=Fin) y relaciona éstas con los factores externos que pueden afectar los resultados del proyecto (los Supuestos).

Con base en lo antes expuesto, contrastar mediante el siguiente cuadro, por un lado, la matriz de Indicadores presentada en las Reglas de Operación 2017 y, por otro lado, la Matriz de Indicadores propuesta en la presente evaluación. Los criterios de valoración serán: satisfactorio, parcial, no satisfactorio, no se incluyó.

| Aspecto   | Valoración                 |                                      | Propuesta de Modificación   |
|---|----------------------------|--------------------------------------|---|
|   | Matriz de Indicadores 2016 | Matriz de Indicadores Propuesta 2017 |   |
| El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales               | Satisfactorio              | Satisfactorio                        | Contribuir a disminuir el bajo nivel de lectura a través de círculos de lectura por coordinaciones territoriales  |
| Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.                  | Satisfactorio              | Satisfactorio                        | A1C1 realizar padrón promotores beneficiarios A2 C1Asignar zona a promotoresA1 C2 Capacitar a promotores de lectura A1 C3 Realizar 20 lecturas colectivas A2 C2 Realizar difusión de actividades A3 C2 Entregar control mensual de actividades A4 C2 Entregar base de datos A5C2 aplicar encuestas de opinión a asistentes a círculos |
| Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.                       | Satisfactorio              | Satisfactorio                        | C1. Apoyo económico a promotores para operar el programa entregado C2. Círculos de lectura impartidos   |
| El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.  | Satisfactorio              | Satisfactorio                        | Los Habitantes de Tláhuac leen más comprendiendo mejor los contenidos   |
| En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente           | Satisfactorio              | Satisfactorio                        | Estudiantes de nivel licenciatura en carreras de ciencias sociales y humanidades de la delegación Tláhuac   |
| El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes                 | Satisfactorio              | Satisfactorio                        | Se encuentren en riesgo de desertar de la escuela.  |
| El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa       | No se incluyó              | Parcial                              | La población se interesa de los círculos de lectura buscando formas para la continuidad.  |
| El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó              | No satisfactorio                     | La Secretaria de Cultura incentiva conformación de nuevos libro clubs.  |
| Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin           | No se incluyó              | Parcial                              | Aumenta el nivel de lectura en Tláhuac  |

|   |               |               |  |
|---|---------------|---------------|--|
| Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa      | No se incluyó | Parcial       | Los habitantes de Tláhuac acuden a los círculos constantemente adquiriendo técnicas de lectura.  |
| Si se mantienen los supuestos se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito | No se incluyó | satisfactorio | Sí. Los Habitantes de Tláhuac leen más comprendiendo mejor los contenidos  |
| Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa       | No se incluyó | satisfactorio | 1 La difusión y publicidad del programa que hace la delegación por medio de carteles llega a la población en tiempo y cantidad adecuada. 2 la población identifica los espacios. 3 El promotor cuenta con identidad y da confianza a la población requerida. Todos los beneficiarios realizan sus actividades en relación a crear los círculos de lectura Todos los beneficiarios acuden a recoger el pago |

### III. 4.7. Valoración del diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)

-Constatar la lógica horizontal de Matriz de >Indicadores presentada en las Reglas de Operación 017 y de la matriz de Indicadores propuesta en la presente evaluación, mediante el siguiente cuadro. Los criterios de valoración serán: satisfactorio parcial, no satisfactorio, no se incluyó.

| Aspecto   | Valoración                 |                                      | Propuesta de Modificación  |
|---|----------------------------|--------------------------------------|--|
|   | Matriz de Indicadores 2016 | Matriz de Indicadores Propuesta 2017 |  |
| Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.                                | parcial                    | Satisfactorio                        | (lectores por coordinación/total de habitantes por coordinación)*100   |
| Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.                    | parcial                    | Satisfactorio                        | 1(Total de asistentes a círculos/total de círculos de lectura realizada 2(Total de asistentes a círculos con respuesta afirmativa/total de asistentes a círculos de lectura realizada X100   |
| Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes  | No se incluyó              | Satisfactorio                        | 1 Presupuesto asignado/promotores 2(total de círculos de lectura realizados/ 60 círculos de lectura programados X100) 3Total eventos de lectura colectiva en voz alta realizados/20 eventos de lectura colectiva en voz alta programados X100    |
| Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades. | No se incluyó              | satisfactorio                        | A1C1 (solicitudes respondidas afirmativamente/total de apoyos programados X 100) A2 C1 (Total de colonias con al menos un circulo/total de colonias de Tláhuac X 100) A1C2 (No. De promotores capacitados/Total de promotores)*100) A2C2 (Numero |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | de carteles colocados/total de actividades realizadas) A3C2 (No. de actividades reportadas /No. de actividades programadas X100) A4C2 (No. de base de datos entregadas /No. de base de datos programadas X 100) A5C2 (Total de respuestas positivas /total de encuestas realizadas X100) A1C3(No. de asistentes a lecturas colectivas/ total de eventos) |
|--|--|--|--|

La siguiente valoración deberá realizarse por cada indicador, tanto de la Matriz de indicadores presentada en las Reglas de Operación 2016-2017 como de la matriz de Indicadores propuesta en la presente evaluación. De acuerdo a los siguientes criterios de valoración( que en la casilla correspondiente deberá ser valorados con SI o No ).

A. la fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre

B. Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador.

C. La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella.

D. El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo.

E. Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes.

F. El tipo de indicador está bien identificado (eficiencia, eficiente, calidad, economía).

| Indicadores Matriz 2016                              | Valoración del diseño |    |    |    |    |    | Propuesta de Modificación |
|--|-----------------------|----|----|----|----|----|---------------------------|
|  | A                     | B  | C  | D  | E  | F  |                           |
| Entrega oportuna, eficaz de ayuda económica          | no                    | Si | si | No | No | si |                           |
| Entrega oportuna, y eficiente de una ayuda económica | si                    | si | no | si | si | si |                           |
| Otorgar recursos                                     | si                    | si | si | si | si | si |                           |
| Realizar círculos de lectura                         | si                    | si | si | si | si | si |                           |

| Indicadores Matriz propuesta 2017                             | Valoración del diseño |    |    |    |    |    | Propuesta de Modificación |
|---|-----------------------|----|----|----|----|----|---------------------------|
|   | A                     | B  | C  | D  | E  | F  |                           |
| Porcentaje de lectores atendidos por coordinación territorial | si                    | si | si | si | si | si |                           |
| Promedio de Asistentes por círculo de lectura                 | si                    | si | si | si | si | si |                           |



|  |    |    |    |    |    |    |  |
|--|----|----|----|----|----|----|--|
| porcentaje de lectores mejoran comprensión lectora             | si | si | si | si | si | si |  |
| Ayuda económica que reciben promotores                         | si | si | si | si | si | si |  |
| porcentaje de Círculos de lectura impartidos                   | si | si | si | si | si | si |  |
| habitantes de Tláhuac acuden a Lecturas colectivas en voz alta | si | si | si | si | si | si |  |
| A1C1 Porcentaje de solicitudes respondidas afirmativamente     | si | si | si | si | si | si |  |
| A2 C1 Porcentaje de colonias cubiertas                         | si | si | si | si | si | si |  |
| A1 C2 Cursos de capacitación promotores                        | si | si | si | si | si | si |  |
| A2 C2 Promedio de carteles colocados                           | si | si | si | si | si | si |  |
| A3C2 Porcentaje de Cumplimiento de actividades                 | si | si | si | si | si | si |  |
| A4C2 Porcentaje de base de datos                               | si | si | si | si | si | si |  |
| A5C2 porcentaje de opinión positiva                            | si | si | si | si | si | si |  |
| A1C3 promedio población a las lecturas colectivas              | si | si | si | si | si | si |  |

#### III.4.8. Resultados de la Matriz de Indicadores 2016

De acuerdo a los indicadores utilizados y sus resultados el programa social cumple con sus objetivos planteados a corto plazo.

### III.4.9. Análisis de Involucrados

Beneficiarios Directos:

| Agente participante      | Descripción  | Intereses  | Cómo es percibido el problema   | Poder de influencia y mandato   | Obstáculos a Vencer   |
|--------------------------|--|--|---|---|---|
| Derechohabientes         | Estudiantes de los niveles de educación superior en la delegación de Tláhuac | Acceder al estímulo económico.   | La falta de recursos y estímulos para mejorar nivel educativo y lector en los alumnos   | Alto, la educación es un derecho.   | Que cumpla con todos los requisitos.  |
| Responsable del programa | Jefatura de unidad departamental de apoyo educativo                          | Brindar todas las facilidades a los solicitantes para acceder y formar parte al programa | La falta de apoyos económicos hace que los estudiantes y ciudadanía prioricen otras actividades en vez de la lectura y la educación | Alto. Es responsable de los recursos, del personal que apoya a la operación del programa, y los resultados del mismo. | Capacitar al personal para una mejor atención al derechohabiente. Capacitar a los beneficiarios |

Beneficiarios indirectos:

| Agente participante           | Descripción  | Intereses  | Cómo es percibido el problema  | Poder de influencia y mandato   | Obstáculos a Vencer                   |
|-------------------------------|--|--|--|---|---------------------------------------|
| Sector Educativo              | Escuelas de los niveles de Preescolar, primaria, secundaria y superior | Fomentar la participación y apoyar con actividades conjuntas                                       | La educación y fomento a la lectura con intentos aislados son poco productivos | Moderado. Pueden incidir en una mayor cobertura y difusión del programa | Poca vinculación entre instituciones. |
| Líderes sociales y ciudadanía | Representantes de asociaciones o sindicatos, ciudadanos                | Que en sus colonias se tengan actividades de fomento a la lectura y lleguen los programas sociales | En las colonias se enteran poco de programas sociales.                         | Bajo. Solo difunden y canalizan   | terminar con prácticas clientelares   |

### III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales

| Programa o Acción Social | Quién lo opera        | Objetivo general                       | Población objetivo | Bienes y/o servicios que otorga     | Complementario coincidencia | Justificación   |
|--------------------------|-----------------------|--|--------------------|-------------------------------------|-----------------------------|---|
| Cultura vale             | Secretaría de Cultura | Fomentar la lectura en espacio público | general            | Actividades de fomento a la lectura | coincidencia                | Enviamos a nuestros promotores a participar activamente |

### III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX

“Tláhuac por amor a la lectura” es un programa social, ya que promueve el cumplimiento del derecho a una educación de calidad, y al esparcimiento a través de una transferencia monetaria, con esto, se resuelven problemas como el acceso a libros, hábito a la lectura, analfabetismo funcional, y rezago educativo, problemática que se ha acentuado durante las últimas dos décadas. En este sentido, el programa “Tláhuac por amor a la lectura” contribuye a combatir y disminuir en lo posible problemas de naturaleza estructural que determina en mejores condición es en la educación y de bienestar para los beneficiarios .El programa está diseñado explícitamente para el apoyo a los estudiantes de nivel superior que están interesados en ser promotores de lectura. El programa tiene un diseño explícito fincado en líneas de base, reglas de operación, lineamientos generales para su operación, identificación de una población objetivos y prospectivos de resultados esperados. Asimismo, ha sido evaluado durante su aplicación de manera interna.

### IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

La Evaluación interna de la operación del programa social busca un análisis sistemático que permita valorar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, es decir, permite contrastar los aspectos normativos, la operación cotidiana y los elementos contextuales, con la finalidad de determinar si en la práctica los procesos del programa social que lo componen y que posibilitan su realización, son eficaces y eficientes en el logro de metas y objetivos del programa. En los siguientes apartados se incluyen los aspectos a desarrollar para realizar este análisis.

#### IV.1. ESTRUCTURA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL 2017

Este apartado contiene:

La estructura operativa del programa social, incorporando en el organigrama tanto los puestos de estructura como de honorarios.

Describe cada puesto, el perfil requerido (formación y experiencia profesional), las principales funciones desempeñadas, el sexo, la edad, el perfil del servidor o servidora pública que ocupó el puesto en 2016.

| Puesto                       | Formación requerida | Experiencia requerida | Funciones   | Sexo      | Edad | Formación de la persona ocupante                    | Experiencia de la persona ocupante |
|------------------------------|---------------------|-----------------------|---|-----------|------|---|------------------------------------|
| Jefe de Unidad Departamental | ninguna             | ninguna               | Operar, supervisar, capacitar, ejecutar el programa social      | masculino | 42   | Licenciatura en Sociología, licenciatura en Derecho | Ninguna                            |
| Auxiliar Administrativo      | ninguna             | ninguna               | Recepción y cotejo de documentación                             | femenino  | 59   | Pasante en trabajo Social                           | Ninguna                            |
| Auxiliar Bibliotecario       | ninguna             | ninguna               | Recepción y cotejo de documentación y trámites correspondientes | femenino  | 66   | Ingeniera Química                                   | Ninguno                            |
| Auxiliar Bibliotecario       | ninguna             | ninguna               | Capacitación a promotores                                       | Masculino | 59   | Carrera Técnica                                     | Ninguno                            |
| Auxiliar Bibliotecario       | ninguna             | ninguna               | Supervisión en campo  | femenino  | 42   | Carrera Técnica                                     | Ninguno                            |

#### IV.2. CONGRUENCIA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL EN 2017 CON SU DISEÑO

El objetivo de este apartado es determinar la congruencia de la operación con las Reglas de Operación del Programa, analizando si se está llevando a cabo el cronograma tal como se diseñó. Para este punto será necesario retomar las Reglas de Operación 2016 del programa social en cuestión y valorar si cada uno de los apartados que se incorporan en éstas fue ejecutado de forma idónea, tal como se había planteado. En caso de que existan discrepancias es necesario argumentar en torno a dichas diferencias. La indagación deberá recaer en cada uno de los apartados de la Reglas de Operación de acuerdo con los siguientes criterios:

| Apartado  | Reglas de Operación 2017   | Cómo se realizó en la práctica  | Nivel de cumplimiento | Justificación |
|---|--|---|-----------------------|---------------|
| I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa | Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Educativo  | La J.U.D. de Apoyo Educativo fue quien operó el programa social   | Satisfactorio         |               |
| II. Objetivos y Alcances                          | Objetivos:<br>Promover la lectura. Contribuir al fomento a la lectura. Otorgar una ayuda económica a los promotores de lectura<br>Alcance: Crear un modelo de lectura dirigido a la comunidad  | Se realizaron 60 círculos de lectura, y 20 Lecturas Colectivas en Voz Alta con 20 promotores quienes fueron beneficiados con una ayuda económica. | Satisfactorio         |               |
| III. Metas Físicas                                | 20 promotores de lectura, 60 círculos de lectura y 20 lecturas colectivas en voz alta  | Se conformaron 60 círculos, 20 lecturas colectivas en voz alta a través de 20 promotores.   | Satisfactorio         |               |
| IV. Programación Presupuestal                     | 300,000.00   | El presupuesto fue ejercido en su totalidad   | Satisfactorio         |               |
| V. Requisitos y Procedimientos de Acceso          | Habitar en la Delegación Tláhuac. Contar con un 70% de créditos cursados o haber egresado con máximo tres años de antigüedad de una universidad pública de las siguientes carreras: Letras Hispánicas, Bibliotecología, Literatura dramática, Creación Literaria o Pedagogía o afines a Humanidades. | Los beneficiarios habitan en la delegación Tláhuac y cumplen con lo establecido en las ROP.   | Satisfactorio         |               |

|   |  |  |               |  |
|---|--|--|---------------|--|
| VI. Procedimientos de Instrumentación                 | El solicitante debe acudir el día y en el horario establecido de acuerdo a las fechas que se establezcan. El personal asignado por la Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Educativo recibe la documentación  | Los solicitantes acudieron en tiempo y forma, cubriendo el procedimiento señalado de acuerdo a la Convocatoria emitida para el programa social y las reglas de operación | Satisfactorio |  |
| VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana | Los beneficiarios podrán interponer una queja dirigida de manera escrita al Director General de Desarrollo Social.   | Se cubrió el punto colocando anuncios e informando a los solicitantes y beneficiarios lugar y forma de proceder en caso de queja.  | Satisfactorio |  |
| VIII. Mecanismos de Exigibilidad                      | Los casos en los que se podrán exigir los derechos por incumplimiento o por violación de los mismos, puede ocurrir en al menos los siguientes casos) Cuando la persona<br>Derechohabiente de un programa social exija a la autoridad que se cumpla con dicho derecho de manera integral en tiempo y forma, como lo establece el programa.<br>b) Cuando no se pueda satisfacer toda la demanda de incorporación a un programa por restricción presupuestal, y éstas exijan que las incorporaciones sean claras, transparentes, equitativas, sin favoritismos, ni discriminación | El programa se apegó a lo establecido  | Satisfactorio |  |

|   |  |   |               |  |
|---|--|---|---------------|--|
| IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores    | En cumplimiento al Artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, la evaluación interna se realizará                                       | Se realiza en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las ROP, se aplican periodos y formulas | Satisfactorio |  |
| X. Formas de Participación Social             | A través de las propuestas hechas de la ciudadanía que acude a los diferentes consejos delegacionales, así como en las audiencias públicas                   | Se incluyó a gente interesada en participar directamente.   | Satisfactorio |  |
| XI. Articulación con Otros Programas Sociales | Se articula con el Programa y las Actividades Sociales emprendidas por la Dirección General de Desarrollo Social, orientadas a mejorar la calidad de vida... | Se participó en actividades culturales y recreativas  | Satisfactorio |  |

#### IV.3. AVANCE EN LA COBERTURA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA SOCIAL 2017

En este apartado se valora si la situación es efectiva y si el programa está alcanzando a su población objetivo y en qué medida. Para desarrollar este apartado es importante retomar la evaluación Interna 2017 del programa social, en específico la formación contenida en el apartado 111.3 Cobertura del Programa Social, y con base a ello:

Mediante el siguiente cuadro, se describe cuál es la población objetivo y población atendida del programa social y presentar la evolución de la relación existente entre la población atendida y la población objetivo de programa, es decir el porcentaje de cobertura del programa por lo menos en los últimos tres períodos, justificando en la columna de observaciones los elementos que han permitido cubrir dicha población, o en su defecto, aquellas circunstancias que lo han limitado.

| Aspectos    | Población objetivo (A) | Población atendida (B) | Cobertura (A/B)*100 | Observaciones |
|-------------|------------------------|------------------------|---------------------|---------------|
| Descripción | N/A                    |                        |                     |               |
| Cifras 2014 | N/A                    |                        |                     |               |
| Cifras 2015 | N/A                    |                        |                     |               |
| Cifras 2016 | 20                     | 20                     | 20/20*100           |               |
| Cifras 2017 | 20                     | 20                     | 20/20*100           |               |

Con base en lo planteado en las Reglas de Operación 2017 del programa social respecto de la población, el objetivo general y los requisitos de ingreso al programa, construir el perfil de la persona beneficiaria del programa social y enlistar cada una de estas características en el siguiente cuadro ( tales como: residencia, rango de edad , sexo, área geográfica, grado de vulnerabilidad, dependiendo del programa social), posteriormente, con base en el Padrón 2017 e información estadística del programa social, calcular el porcentaje de población beneficiaria que cumplió en 2017 con cada una de las características enlistadas, y justificar en los casos en que no haya cubierto el 100%

| Perfil requerido por el programa social  | Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil en 2017 | Justificación |
|--|--|---------------|
| Letras Hispánicas, Bibliotecología, Literatura dramática, Creación Literaria o Pedagogía o afines a Ciencias Sociales y Humanidades. | 100%   |               |
| Avance de 70% de créditos cursados o haber egresado como máximo tres años de la carrera  | 100%   |               |
| Rango de edad de 21 a 35 años  | 100%   |               |

Se emitió reglas de operación y convocatoria para participar en el programa social, estas fueron de dominio público en redes sociales, publicadas en cada biblioteca y lugares concurridos de la delegación.

Finalmente, se deben describir a profundidad cuáles son los mecanismos con los que cuenta el programa social para garantizar que se llegue a la población objetivo, cómo se garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso

#### IV.4. DESCRIPCIÓN Y ANALISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA SOCIAL

En primer lugar, en este apartado se deberán describir los procesos del programa social de forma cronológica, realizando una descripción a profundidad del desarrollo de cada proceso, detallando las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso.

- A. Actividad de inicio
- B. Actividad de fin
- C. Tiempo aproximado de duración del proceso
- D. Número de servidores públicos que participan
- E. Recursos financieros
- F. Infraestructura
- G. Productos del proceso
- H. Tipo de información recolectada
- I. Sistemas empleados para la recolección de información

| Proceso en el Modelo General      | Nombre de los Procesos identificados como equivalentes | Secuencia | A | B | C        | D | E  | F  | G  | H   | I   |
|-----------------------------------|--|-----------|---|---|----------|---|----|----|----|-----|-----|
| Planeación                        | Planeación   | 1         | X | X | 45 días  | 2 | No | Si | Si | Si  | Si  |
| Difusión                          | Difusión   | 2         | X | X | 15 días  | 3 | No | No | Si | N/A | N/A |
| Solicitud                         | Solicitud, recepción de documentos                     | 3         | X | X | 14 días  | 3 | No | Si | Si | Si  | Si  |
| Incorporación                     | Publicación de resultados                              | 4         | X | X | 1 día    | 3 | No | No | Si | Si  | Si  |
| Obtención de bienes y/o servicios | Realización de círculos de lectura                     | 5         | X | X | 180 días | 4 | Si | Si | Si | Si  | si  |
| Entrega                           | Pagos a promotores                                     | 7         | X | X | 100 días | 3 | Si | No | Si | Si  | Si  |

|                         |   |   |   |   |          |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
|-------------------------|---|---|---|---|----------|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Incidencias             |   |   |   |   |          |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Seguimiento y monitoreo | Supervisión, monitoreo y control del programa                 | 6 | X | X | 190 días | 5 | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
|                         | Procesos identificados que no coinciden con el Modelo General |   |   |   |          |   |    |    |    |    |    |    |    |    |

**2016**

| Nombre del Proceso                 | Secuencia | A | B | C       | D | E  | F  | G  | H   | I   | J   | K   | L   | Observaciones |
|------------------------------------|-----------|---|---|---------|---|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|---------------|
| Planeación                         | 1         | x | X | 45 días | 2 | No | Si | Si | Si  | Si  | Si  | Si  | si  |               |
| Planeación                         | 1         | x | X | 45 días | 2 | No | Si | Si | Si  | Si  | Si  | Si  | si  |               |
| Difusión                           | 2         | X | X | 15 días | 3 | No | No | Si | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |               |
| Solicitud, recepción de documentos | 3         | X | X | 15 días | 3 | No | Si | Si | Si  | Si  | Si  | Si  | si  |               |
| Publicación de resultados          | 4         | X | X | 1 día   | 3 | No | No | Si | Si  | Si  | Si  | Si  | si  |               |
| Realización de círculos de lectura | 5         | X | X | 97 días | 3 | Si | Si | Si | Si  | si  | Si  | Si  | si  |               |
| Pagos a promotores                 | 7         | X | X | 80 días | 3 | Si | No | Si | Si  | Si  | Si  | Si  | si  |               |

**2017**

| Nombre del Proceso                 | Secuencia | A | B | C       | D | E  | F  | G  | H   | I   | J   | K   | L   | Observaciones |
|------------------------------------|-----------|---|---|---------|---|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|---------------|
| Planeación                         | 1         | x | X | 45 días | 2 | No | Si | Si | Si  | Si  | Si  | Si  | si  |               |
| Planeación                         | 1         | x | X | 45 días | 2 | No | Si | Si | Si  | Si  | Si  | Si  | si  |               |
| Difusión                           | 2         | X | X | 15 días | 3 | No | No | Si | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |               |
| Solicitud, recepción de documentos | 3         | X | X | 14 días | 3 | No | Si | Si | Si  | Si  | Si  | Si  | si  |               |
| Publicación de resultados          | 4         | X | X | 1 día   | 3 | No | No | Si | Si  | Si  | Si  | Si  | si  |               |



|   |   |   |   |          |   |    |    |    |    |    |    |    |    |  |
|---|---|---|---|----------|---|----|----|----|----|----|----|----|----|--|
| <b>Realización de círculos de lectura</b> | 5 | X | X | 180 días | 3 | Si | Si | Si | Si | si | Si | Si | si |  |
| <b>Pagos a promotores</b>                 | 7 | X | X | 100 días | 3 | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | si |  |

#### IV.5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA SOCIAL

Presentar resultados de la matriz de indicadores del programa social 2017 establecida en sus Reglas de Operación; explicando, en los casos en que sea necesario, las externalidades que condicionaron el logro de los objetivos planteados, es decir, identificando los factores interno y externos que condicionaron el logro de los resultados

| Nivel de Objetivo   | Nombre del Indicador | Fórmula  | Resultados 2016 | Extremidades |
|---------------------|----------------------|--|-----------------|--------------|
| Objetivo específico | Eficacia             | Número total de solicitudes ingresadas/entre número de solicitudes respondidas satisfactoriamente X 100                      | satisfactorio   |              |
| Objetivo específico | Eficiencia           | Promotores beneficia dos en el período que se informa entre los recursos a ejercer destinados para el período que se informa | satisfactorio   |              |
| Objetivo específico | Eficiencia           | Número de círculos de lectura establecidos /60 círculos de lectura programados   | satisfactorio   |              |

| Nivel de Objetivo   | Nombre del Indicador | Fórmula  | Resultados 2017 | Extremidades |
|---------------------|----------------------|--|-----------------|--------------|
| Objetivo específico | Eficiencia           | total de círculos de lectura realizados/ 60 círculos de lectura programados X100                                       | Satisfactorio   |              |
| Objetivo específico | Eficiencia           | Total eventos de lectura colectiva en voz alta realizados/20 eventos de lectura colectiva en voz alta programados X100 | Satisfactorio   |              |
| Objetivo específico | Eficiencia           | Presupuesto asignado/promotores  | Satisfactorio   |              |

| Aspectos del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2016                                     | Valores(si, parcialmente, no) | Justificación                               |
|---|-------------------------------|---|
| Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente   | Si                            |   |
| Se generó, recolecto y registro de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores          | Si                            |   |
| Se cuentan con procedimientos estandarizados para general la información y para el cálculo de los indicadores           | Si                            |   |
| Las áreas que inicialmente se designaron como responsable de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica | Si                            |   |
| Los indicadores diseñados en 2016 la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social               | Parcialmente                  | Faltó indicadores para difusión de círculos |

|  |    |  |
|--|----|--|
| Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social | Si |  |
|--|----|--|

| Aspectos del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2017                                     | Valores(si, parcialmente, no) | Justificación |
|---|-------------------------------|---------------|
| Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente   | Si                            |               |
| Se generó, recolecto y registro de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores          | Si                            |               |
| Se cuentan con procedimientos estandarizados para general la información y para el cálculo de los indicadores           | Si                            |               |
| Las áreas que inicialmente se designaron como responsable de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica | Si                            |               |
| Los indicadores diseñados en 2017 en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social            | si                            |               |
| Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social                      | Si                            |               |

#### IV.6. VALORACIÓN GENERAL DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

| Aspecto de la Operación del Programa Social en 2016  | Valoración (si, parcialmente, no) | Observaciones |
|--|-----------------------------------|---------------|
| El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada.                   | Si                                |               |
| El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación 2016   | Si                                |               |
| Los recursos financieros destinados en 2016 fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social                               | Si                                |               |
| El programa social atendió la población objetivo-establecida en las reglas de operación 2016   | Si                                |               |
| La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada  | Si                                |               |
| El programa social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos de modelo general   | Si                                |               |
| Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social   | Si                                |               |
| Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social                                  | Si                                |               |
| Los procesos de programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras                             | Si                                |               |
| Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y conforme a lo planteado     | Si                                |               |
| La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada  | Si                                |               |
| Se cuenta con sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadores | Si                                |               |
| Se cuenta con mecanismos para la implementación de sistema de mejoras  | Si                                |               |
| Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y servicios que ofrece el programa social | Si                                |               |
| Aspecto de la Operación del Programa Social en 2017  | Valoración (si, parcialmente, no) | Observaciones |

|  |              |  |
|--|--------------|--|
| El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada.                   | Si           |  |
| El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación 2017   | Si           |  |
| Los recursos financieros destinados en 2017 fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social                               | Si           |  |
| El programa social atendió la población objetivo-establecida en las reglas de operación 2017   | Si           |  |
| La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada  | Si           |  |
| El programa social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos de modelo general   | Si           |  |
| Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social   | Si           |  |
| Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social                                  | Si           |  |
| Los procesos de programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras                             | Si           |  |
| Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y conforme a lo planteado     | Parcialmente | Debido a la veda electoral el tiempo de ejecución del programa fue muy corto |
| La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada  | Si           |  |
| Se cuenta con sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadores | Si           |  |
| Se cuenta con mecanismos para la implementación de sistema de mejoras  | Si           |  |
| Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y servicios que ofrece el programa social | Si           |  |

## V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL

Para desarrollar el presente apartado se retomaron los resultados arrojados por el levantamiento de línea base y de panel, por ello se construyó una base de datos solo con la población que contestó el instrumento del panel, con los resultados de cada uno de los reactivos del instrumento levantado en la línea base y el panel. Una vez depurada la información, con base en 7 categorías de la evaluación de satisfacción de las personas beneficiarias de los programas sociales y en los aspectos a valorar por categoría que se presentan en el siguiente cuadro, se deben identificar los reactivos del instrumento levantado como parte de la línea de base y del panel por categoría, indicar los resultados de estos reactivos e interpretarlos. Los resultados del panel se desagregaron por población beneficiaria y no beneficiaria en 2017, para su posterior interpretación.

| Categoría    | Aspectos a Valorar  | Reactivo línea base                                   | Reactivo panel | Resultado línea base              | Resultado panel | Interpretación                               |
|--------------|---|---|----------------|-----------------------------------|-----------------|--|
| Expectativas | Grado que cubrirá sus necesidades individuales. Familiares y colectivas. Grado de ponderación antes de recibir del beneficio. Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo | ¿Qué espera del programa y de su participación en él? |                | 1 Fomentar, incentivar la lectura |                 | Reflejan lo que recuerdan de la convocatoria |

|                       |  |   |   |  |   |  |
|-----------------------|--|---|---|--|---|--|
| Imagen del Programa   | <p>Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe información conocimiento a través de experiencias previas de otras personas). Información acerca de la institución que otorga el apoyo. Identificación de la persona beneficiaria del programa(conocimiento del programa). Funcionamiento del programa. Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo. Conocimiento de los derechos y obligaciones</p> | 2¿Sabe cómo se llama el programa y de que trata?,3¿Cómo se entera del programa y la convocatoria? | 12¿Cuánto carteles colocaron por círculo? | 2 La mayoría , es decir mas de la mitad no supo como se llama el programa, 3 la mitad se entera por medios electrónicos y redes sociales | 12 1903 para niños, 1039 para jóvenes y 1221 para adultos | La difusión por todos los medios es muy importante |
| Cohesión Social       | <p>Cohesión familiar. Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social. Ponderación de la persona beneficiarias respecto a la cohesión social de su conocimiento tras haber recibido el apoyo.</p>   |   |   |  |   |  |
| Calidad de la Gestión | <p>Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa. Tiempo de respuesta. Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias. Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia</p>  |   |   |  |   |  |

|                       |  |   |  |  |   |   |
|-----------------------|--|---|--|--|---|---|
| Calidad del Beneficio | Evaluación de las características del beneficio. Grado o ponderación después de a entrega del beneficio. Grado o Nivel cubierto de las necesidades por el beneficio  |   | El apoyo económico recibido a través del programa social le pareció:<br>a) satisfactorio, b) poco satisfactorio, c) no satisfactorio               |  | Respuestas<br>a) 15,<br>b) 5, C) 0  | Los 5 que marcan poco satisfactorio se debió a la poca agilidad en realizarles sus pagos de apoyo |
| Contraprestación      | Tipo de compromiso adquirido. Frecuencia con que realiza los compromisos adquiridos a través del programa. Costos relacionados con la realización de la contraprestación (gastos de transporte, tiempo invertido, días que nos trabajan por hacer actividades del programa, etc.). | 7 Mencione y explique algunas propuestas para desarrollar el hábito de la lectura en su comunidad | 8¿Cuántos círculos de lectura realizó?¿9Cuántas lecturas colectivas en voz alta realizó?<br>10¿Cuántas sesiones de círculos por población realizó? | 7 círculos de lectura, difusión, talleres de lectura entre otros | 8 círculos<br>60, 9 lecturas colectivas<br>20, 10 sesiones de círculos<br>449 |   |
| Satisfacción          | Grado de conocimiento del programa como derecho. Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario.  |   |  |  |   |   |

Fuente: Evalúa CDMX (2018), con base en Rodríguez Vargas, Miriam; Adolfo Rogelio Cogco, Alejandro Islas, J. Mario Herrera, Oscar Alfonso Martínez, Jorge Alberto Pérez, Alejandro Canales e Ignacio Marcelino López, 2012, “Informe final de índice mexicano de satisfacción de los beneficiarios de programas sociales implementados por Sedesol en México (imsab)”, Tampico, Tamaulipas, UAT/SEDESOL/CONACyT.

## VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

### VI.1. Resultados en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social

En este apartado se pretende valorar si la actuación es efectiva y si el programa está alcanzando a su población objetivo y en qué medida (para desarrollar este apartado es importante retomar la Evaluación Interna 2016 y/o 2017 del Programa Social), con base a ello:

Mediante el siguiente cuadro, describir cuál es la población objetivo y población atendida del programa social y presentar la evaluación de la relación existente entre la población atendida y la población objetivo del programa, es decir el porcentaje de cobertura del programa por lo menos en los últimos tres períodos ( en el caso de programas creados en 2016-2017, indicar solo la información correspondiente a esos años, indicando en los casos que no aplica); justificando en la columna de observaciones los elementos que han permitido cubrir dicha población, o en su defecto, aquellas circunstancias que los han limitado

| Aspectos    | Población objetivo (A9) | Población Atendida (B) | Cobertura A/B)*100 | Observaciones          |
|-------------|-------------------------|------------------------|--------------------|------------------------|
| Descripción |                         |                        |                    |                        |
| Cifras 2015 | No aplica               | No aplica              | No aplica          | No existía el programa |
| Cifras 2016 | 20                      | 20                     | 100                |                        |
| Cifras 2017 | 20                      | 20                     | 100                |                        |

| Aspecto  | 2015      | 2016   | 2017   |
|--|-----------|--|--|
| Perfil requerido por el programa social                      | No aplica | Habitar en Tláhuac, entre 21 y 35 años de edad, estudiante de licenciatura con 70% de créditos cubiertos | Habitar en Tláhuac, entre 21 y 35 años de edad, estudiante de licenciatura con 70% de créditos cubiertos |
| Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil | No aplica | 100%   | 100%   |
| Justificación  | No aplica |  |  |

El acceso al programa se garantiza emitiendo convocatoria en medios electrónicos, y en cada una de las bibliotecas de la demarcación, si bien no se puede dar cobertura total de solicitantes, si se otorga el apoyo a los 20 apoyos que establecen las ROP. El programa no discrimina a nadie como lo enuncian sus ROP

## VI.2 Resultados al Nivel del Propósito y Fin del Programa Social.

Presentar los resultados de los indicadores a nivel de Fin y propósito de la matriz de indicadores del programa social establecidos en sus Reglas de Operación; explicando, en los casos en que sea necesario, los factores que condicionaron el logro de los objetivos planteados, es decir, identificando los factores internos y externos que condicionaron el logro de los resultados (indicar en el caso de programa sociales creados en 2016 y 2017, los indicadores que no aplican)

| Matriz de Indicadores | Nivel Objetivo | Nombre del Indicador                               | Formula  | Meta      | Resultados | Factores |
|-----------------------|----------------|--|--|-----------|------------|----------|
| 2015                  | Fin            | No aplica  | No aplica  | No aplica | No aplica  |          |
|                       | Propósito      | No aplica  | No aplica  | No aplica | No aplica  |          |
| 2016                  | Fin            | Entregar oportuna eficaz de una ayuda económica    | Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes entregadas | 20        | 100%       |          |
|                       | Propósito      | Entregar oportuna eficiente de una ayuda económica | Total de ayudas programadas/total de ayudas otorgadas          | 20        | 100%       |          |

|      |                  |   |  |  |   |  |
|------|------------------|---|--|--|---|--|
| 2017 | <b>Fin</b>       | Porcentaje de lectores atendidos por coordinación territorial   | (lectores por coordinación/total de habitantes por coordinación)*100   | .00082%                                | .0037%  | participación aceptable de la ciudadanía |
|      | <b>Propósito</b> | 1 Promedio de Asistentes por círculo de lectura. 2 porcentaje de lectores mejoran comprensión lectora | (Total de asistentes a círculos/total de círculos de lectura realizada, 2(Total de asistentes a círculos con respuesta afirmativa/total de asistentes a círculos de lectura realizada X100 | 1 5 por círculo, 2,la meta era de 100% | 1 22.88 asistentes por círculo, 92% dijo que el programa es bueno | Trabajo aceptable de los promotores      |

### VI.3. Resultados del Programa Social

Construir una base de datos con la población que contestó el instrumento del panel, con los resultados de cada uno de los reactivos del instrumento levantado en la línea base y el panel. Una vez depurada la información, presentar los resultados porcentuales de cada reactivo por categoría de análisis planteada en el cuadro presentado en el Apartado II.3.2, tanto en el levantamiento de la línea base como en el panel ( en caso de que el reactivos se haya incluido en ambos instrumentos). Así como la interpretación de los cambios en el resultado de un levantamiento a otro. Los resultados dl panel deberán desagregarse por población beneficiaria y no beneficiaria en 2017, para su posterior interpretación.

| Categoría de Análisis | Justificación  | Reactivo línea base  | Reactivo panel | Resultado línea base  | Resultado Panel | Interpretación  |
|-----------------------|--|--|----------------|---|-----------------|---|
| Datos generales.      | Es importante conocer estos datos básicos de los encuestados                       | Nombre, Edad, Género, Nivel escolar del beneficiario   | ¿??            | El 100% cumplió con todos los reactivos   | ¿???            |   |
| Participación social  | Se debe conocer si el beneficiario identifica el programa y como participará en él | 1¿Sabe cómo se llama el programa y de que trata? 2¿Qué espera del programa y de su participación en él |                | 1 45% respondió que si sabe como se llama el programa y de que trata, 55% respondió No. 2, 100% responde fomentar e incentivar la lectura |                 | La gente parece solo recordar que es un apoyo económico |

|                                   |   |   |   |   |  |  |
|-----------------------------------|---|---|---|---|--|--|
| Utilidad del programa             | Conocer la relación del beneficiario con la lectura | 3¿Cómo se entera del programa y la convocatoria?,<br>4¿Qué tan frecuentemente lee?,<br>5¿Aproximadamente cuantas horas a la semana?, 6¿Qué tan frecuentemente acude a las bibliotecas públicas? |   | 3 50% medios electrónicos, 25% por un conocido, 20% por convocatoria en bibliotecas, 5% omitió respuesta. Pregunta. 4 45% respondieron casi siempre,50% siempre y 5% omitió respuesta. 5 menos de 10 horas 50%,mas de 10 horas 25% y mas de 20 horas 25%.pregunta 6 a veces acude 40%, casi siempre 40% y 20% siempre |  |  |
| Sugerencias                       | Identificar   | 7 Mencione y explique brevemente algunas propuestas para desarrollar el hábito a la lectura en su comunidad   |   | 7 el 80% coincide en círculos de lectura, 10% difusión 10% otros  |  | Se basan en lo que recuerdan de la convocatoria  |
| Cobertura y alcances del Programa |   |   | 8¿Cuántos círculos realizó?,<br>9¿Cuántas lecturas colectivas en voz alta realizó?,<br>10¿Cuántas sesiones de círculos de niños realizó por población?,<br>11¿Cuántas sesiones de círculos de jóvenes realizó por |   | 8 el 100% cumplió con la totalidad. 9 100% cubierto. 10el resultado es 205 sesiones que representa el 100%. 11 90% del total. 12 90% 13 518 niños, 353 jóvenes y 450 adultos. 14 se colocaron 1903 carteles para niños, 1039 jóvenes y 1221 para | En la respuesta 13 no se dan resultados en porcentaje dado que no hay una meta específica. 14 se refiere a difusión para convocar círculos |



|  |  |  |  |  |   |  |
|--|--|--|--|--|---|--|
|  |  |  | <p>población?,<br/>12¿Cuántas sesiones de círculos de adultos realizó por población?,<br/>13¿Cuántos asistentes tuvo por población en cada círculo de niños (registro base de datos es decir asistentes sin repetir?,<br/>14¿Cuántos carteles colocaron por círculo de niños?,<br/>¿Cuántos carteles colocaron por círculo de jóvenes?,<br/>¿Cuántos carteles colocaron por círculo de adultos?,<br/>a la pregunta<br/>15¿cómo considera este programa para la comunidad?,<br/>aplicada a los asistentes de su círculo por población, diga cuáles son los resultados en niños, jóvenes y adultos</p> |  | <p>adultos. 15 el 92% respondió el programa esta bien para la comunidad</p> |  |
|--|--|--|--|--|---|--|

|                                     |  |  |   |  |  |   |
|-------------------------------------|--|--|---|--|--|---|
| Evaluación del beneficiario directo |  |  | 16 En su opinión, ¿Cómo califica sus círculos por población niños, jóvenes y adultos? |  | 16 90% de promotores dice que el círculo de niños es bueno, el 10% que regular, para jóvenes dicen que el 35% bien, el 65% regular, y en el caso de círculos para adultos dice 90% que esta bien y 10% regular | En opinión de cada beneficiario su respuesta fue la que dieron, coincidiendo que trabajar con el sector de jóvenes es complicado aún para los propios jóvenes |
|-------------------------------------|--|--|---|--|--|---|

## VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES

En el caso de los programas sociales creados en 2016, los elementos que debió desarrollar la Evaluación Interna 2017 son los que se integran en la siguiente matriz, por lo que deberá ser retomada para el análisis de este apartado de la Evaluación 2018.

| Apartados de la Evaluación Interna 2017 (para Programas Sociales creados antes de 2016)P | Nivel de Cumplimiento | Justificación     |
|--|-----------------------|-------------------|
| I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL   | satisfactorio         | Apegado a las ROP |
| II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017  | satisfactorio         | Apegado a las ROP |
| II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna  | satisfactorio         | Apegado a las ROP |
| II.2. Metodología de la Evaluación   | satisfactorio         | Apegado a las ROP |
| II.3. Fuentes de Información   | parcialmente          | Apegado a las ROP |
| III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL   | satisfactorio         | Apegado a las ROP |
| III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX             | satisfactorio         | Apegado a las ROP |
| III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social  | satisfactorio         | Apegado a las ROP |
| III: 3. Cobertura del Programa Social  | satisfactorio         | Apegado a las ROP |
| III. 4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social                                    | satisfactorio         | Apegado a las ROP |
| III. 5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales         | satisfactorio         | Apegado a las ROP |
| III. 6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX          | satisfactorio         | Apegado a las ROP |
| IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL                                       | satisfactorio         | Apegado a las ROP |

|  |               |                   |
|--|---------------|-------------------|
| IV. I. Estructura Operativa del Programa Social en 2017                            | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| IV. 2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2017 con su diseño       | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| IV. 3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2017 | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| IV. 4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social                  | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| IV. 5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social                                 | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| IV. 6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2017              | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| V: DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE BASE Y DE PANEL DEL PROGRAMA                        | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| V.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa Social   | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| V. 2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base y del Panel        | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| V. 3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Líneas Base y del Panel    | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| V. 4. Método de Aplicación del Instrumento   | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| V. 5. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información                   | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA   | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| VI. 1. Matriz FODA   | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| VI. 2. Estrategias de Mejora   | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| VI. 3. Cronograma de Implementación  | satisfactorio | Apegado a las ROP |
| VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES  | satisfactorio | Apegado a las ROP |

## VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

### VIII.1. Matriz FODA

Con base en cada uno de los aspectos desarrollados a lo largo de la evaluación interna 2018, este apartado se deben presentar las conclusiones de la evaluación, a través de la generación de la Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que permitirá determinar los logros del programa, las variables externas que han contribuido a éstos, las áreas de oportunidad y los obstáculos que han afectado el funcionamiento del programa social; es decir, valorar la efectividad en cumplimiento de metas y en el logro de los objetivos e identificar las variables del programa que afectan en mayor medida sus resultados

Análisis FODA:

#### Fortalezas

- F1. Se cuenta con suficiencia presupuestal.
- F2. Personal suficiente para la ejecución del programa.
- F3. Se cuenta con espacios adecuados para la recepción de solicitantes.

**Oportunidades**

O1. Demanda media de la población.

O2. Participación social moderada.

**Debilidades**

D1. Falta de recursos humanos debidamente capacitados.

D2. No se cuenta con los recursos materiales adecuados para la ejecución del programa.

D3. Capacitación al personal operativo.

**Amenazas**

A1. Sistema educativo deficiente.

A2. Condiciones climatológicas.

A3. Rezago educativo.

**VIII. I. 2. Matiz FODA de la Satisfacción y los resultados del Programa Social.**

Con base en los aspectos desarrollados en la evaluación interna 2018, en este apartado se deben presentar las conclusiones en cuanto a la satisfacción y los resultados del programa social, mediante una matriz FODA. Todos los elementos incorporados a la matriz deberán haber sido desarrollados en la evaluación

**Fortalezas**

F1. Se cuenta con suficiencia presupuestal.

F2. Aumenta el personal para la ejecución del programa.

F3. Se cuenta con espacios adecuados para la recepción de solicitantes.

F4. Se cuenta con un año de experiencia en operar el programa

F5. Dotación de carteles para difundir círculos de lectura en colonias

**Oportunidades**

O1. Demanda media de la población.

O2. Participación social moderada.

**Debilidades.**

D1. No se cuenta con los recursos materiales adecuados para la ejecución del programa.

D2. Falta más Capacitación al personal operativo.

D3 el 50% de solicitantes se rechazan

**Amenazas**

A1. Sistema educativo deficiente.

A2. Condiciones climatológicas.

A3. Rezago educativo

A4 mediano interés de la población por círculos de lectura

**VIII. 2. Estrategias de Mejora****VIII. 2. 1. Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas Anteriores**

En este apartado se reportara el avance en la instrumentación de todas las estrategias de mejora propuestas en la evaluación interna 2016 y 2017, mediante el siguiente cuadro (en el caso de programas sociales creados en 2016, sólo las de la evaluación interna 2017)

| Evaluación Interna | Estrategia de mejora                                 | Etapas de implementación dentro del programa | Plazo establecido | Área de seguimiento    | Situación a junio de 2018 | Justificación y retos enfrentados                                  |
|--------------------|--|--|-------------------|------------------------|---------------------------|--|
| 2016               | No aplica  | No aplica                                    | No aplica         | No aplica              |                           |  |
| 2017               | Emitir convocatoria con más prontitud para tener más | Segunda                                      | Marzo - abril     | JUD de apoyo educativo | El programa ya arranco    | Seguir el ritmo de lo planeado llevándolo a cabo en tiempo y forma |

|  |                                  |  |  |  |  |  |
|--|----------------------------------|--|--|--|--|--|
|  | tiempo de ejecución del programa |  |  |  |  |  |
|--|----------------------------------|--|--|--|--|--|

### VIII. 2. 2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018

Una vez construida la Matriz FODA en el apartado anterior, se debe desarrollar un análisis estratégico, esta exploración busca establecer, cuales son las vinculaciones lógicas entre los elementos definidos, Así , en la celda donde se cruzan las fortalezas y oportunidades se realiza el análisis de potencialidades para el cumplimiento del objetivo, Los desafíos son el espacio donde se cruzan las debilidades con las oportunidades, los riesgos se entenderán como las relación entre las fortalezas y las amenazas y las limitaciones serán la asociación entre las debilidades y las amenazas. Todos los análisis se deben hacer tomando en consideración el objetivo central definido. El esquema básico que se utiliza es el que se plantea a continuación

| Objetivo Central del Proyecto   | Fortalezas (Internas)  | Debilidades (Internas )   |
|---|--|---|
| (Oportunidades Externas) O1.<br>Demanda media de la población.<br>O2. Participación social moderada   | Potencialidades F1. Se cuenta con suficiencia presupuestal. F2. Aumenta el personal para la ejecución del programa. F3. Se cuenta con espacios adecuados para la recepción de solicitantes. F4. Se cuenta con un año de experiencia en operar el programa F5. Dotación de carteles para difundir círculos de lectura en colonias | Desafíos D1. No se cuenta con los recursos materiales adecuados para la ejecución del programa. D2. Falta más Capacitación al personal operativo. D3 el 50% de solicitantes se rechazan |
| Amenazas Externas A1. Sistema educativo deficiente. A2. Condiciones climatológicas. A3. Rezago educativo A4 mediano interés de la población por círculos de lectura | Riesgos tiempos largos para entrega de apoyos  | Limitaciones L1 poca asistencia a los círculos de lectura y pocos solicitantes para acceder al programa como beneficiarios directos   |

Se deberán integrar las principales estrategias de mejora del programa social, basadas en las conclusiones a las que se llegan en la evaluación interna mediante la Matriz FODA, intentando erradicar o disminuir las Debilidades y Amenazas detectadas en la matriz FODA y potenciando las Fortalezas y Oportunidades; para lo cual se plantea el esquema siguiente:

| Elementos de la Matriz FODA retomados                                | Estrategias de mejora propuestas                           | Etapas de implementación del programa social | Efecto esperado                      |
|--|--|--|--------------------------------------|
| Pocos materiales de difusión , baja asistencia a círculos de lectura | Incrementar la difusión de los círculos impresa y en redes | Desde el inicio                              | Mayor difusión y trabajo por parejas |
| Se rechazan más del 50% de solicitudes de beneficiarios              | Incrementar el número de beneficiarios a 40                | Desde el inicio                              | Mayor cobertura                      |

### VIII. 3. Comentarios Finales

Como se menciona anteriormente se puede y debe incrementar el número de beneficiarios directos esto al duplicar el presupuesto prácticamente se cubre el 85% de los solicitantes lo que lleva automáticamente a tener más promotores de lectura en el territorio y así incrementar los círculos de lectura así como sus asistentes.

## **XI.-REFERENCIAS DOCUMENTALES.**

### **5. SEMINARIO “EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS EVALUACIONES INTERNAS 2018 DE LOS PROGRAMAS SOCIALES**

Ortegón, Edgar - Pacheco, Juan Francisco - Prieto, Adriana (2016) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Mayo, 03, 2016, CEPAL. Sitio web: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/5607>

Secretaría de educación pública. (2015). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Mayo, 03, 2016, Sitio web: [http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas\\_educativas.html](http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html)

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Gaceta oficial del Distrito Federal. Ley de desarrollo social para el Distrito Federal. Gobierno del Distrito Federal. 2000. Fecha de consulta 03 de mayo de 2016. Disponible en [http://www.finanzas.df.gob.mx/pbr/pdf/ley\\_des\\_soc\\_feb\\_2009.pdf](http://www.finanzas.df.gob.mx/pbr/pdf/ley_des_soc_feb_2009.pdf)

Gaceta oficial del Distrito Federal. Reglamento de la ley de desarrollo social para el Distrito Federal. 2006. Fecha de consulta 03 de mayo de 2016. Disponible en <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/r138101.htm>

Gaceta oficial del Distrito Federal. Manual administrativo del Órgano Político en Tláhuac. 2013. Fecha de consulta 03 de mayo de 2016. Disponible en [http://www.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetitas/52794a51ac2c6.pdf](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetitas/52794a51ac2c6.pdf)

INEGI, “Metodología Común para Medir el Comportamiento Lector”, (MOLEC) 2015. Disponible en [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_06\\_2.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_06_2.pdf)

Gaceta oficial del Distrito Federal. Reglas de Operación del Programa “Tláhuac Por Amor a La Lectura” A Cargo de la Delegación de Tláhuac para el Ejercicio Fiscal 2016. Fecha de consulta 03 de mayo de 2016. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo101074.pdf>

Gaceta oficial del Distrito Federal. Nota modificatoria para las Reglas de Operación para el Programa Social denominado “Tláhuac por amor a la Lectura”, de la Delegación de Tláhuac para el ejercicio 2016. 2016. Fecha de consulta 03 de mayo de 2016. Disponible en <http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2015/delegaciones/tlahuac/Modificacion%20a%20las%20RO%20Tlahuac%20por%20la%20Educacion.pdf>

SIDESO. 2016. Padrón de Beneficiarios del Programa Social Tláhuac por amor a la lectura a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación Tláhuac, Durante El Ejercicio 2016.

Manual de procedimientos del Órgano Político en Tláhuac

Seminario “El Sistema de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México; herramientas para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2018 de los Programas Sociales”.

## **TRANSITORIO**

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México Ciudad de México a 18 de julio de 2018.

**SONIA MATEOS SOLARES**

(Firma)

**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

---